[illegible] 1870

BUENOS AIRES

Año 1—Núm. 87

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.

DIRECTOR—Cosme Mariño.

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1|2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Páve.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Jueves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahía Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500.
Carga por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1|2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO
41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Por mas pormenores á sus Agentes—
PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES

DE

MENSAJERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren, de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viérnes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor.

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|4.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

MANUEL SCIURANO Y HIJO
34 ½—CUYO—34 ½

Para Montevideo, *carga y pasajeros* el hermoso vapor oriental—

AMÉRICA

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34 ½.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mte. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, todos concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *íntegros* á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p.% al año.

Abona -

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p.% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mte. con su sola firma garantida por documento separado con una suma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cª.

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente:

A nuestro favor	12 p% al año
Contra nosotros	5 p% al año
DEPÓSITOS—De 60 á 90 dias fijo	7 p% al año
Con 30 dias de aviso	7 p% al año
Con 7 idem idem	6 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1.º

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente	5 p%
A plazo fijo de 30 dias	5½ »
A » » » 60 »	6 »
A » » » 90 »	7 »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 3.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1870.

SOLICITADA.

A nuestros amigos.

Hémos visto con bastante sorpresa y desagrado un artículo publicado en «La Crónica» del 30 del pasado, artículo que lleva por epígrafe: *No se difrazan para esplotar* y en que se vé claramente la intencion del autor de él, señor M. Posadas, que lo que trata es, de atraerse por medio de la calumnia y las suposiciones injuriosas, el derecho de combatir y afear la conducta y las intenciones que hémos tenido al permitirnos llamar la atencion de nuestros amigos sobre la necesidad de aumentar nuestros esfuerzos para llevar adelante el pensamiento de publicar un periódico creado por nuestros esfuerzos y dedicado á servir de órgano á los intereses de la clase ménos acomodada.

Por mas que hemos tratado de inquirir las causas que han exagerado la *bilis* del señor Posadas no las encontramos por mas que el quiera ponen como pretesto varios artículos aparecidos á propósito de *La Crónica* periódico que el escribe ó es el director.

Inútil ha sido aguzar nuestros recuerdos. Entre tanto, con motivo de un artículo nuestro publicado en *La Discusion* del 22 del pasado bajo *el rubro La Asociacion* y con una *M.* al pié, el Sr. Posadas ha dicho cuanto han podido decir nuestros principales enemigos.

¿Y todo porque? No lo sabemos, pero ni trataremos de averiguarlo.

Nuestra reputacion, nuestra honradez, nuestra comportacion, nuestro modo de ser, nos ponen á cubierto de la maledicencia que se ensaña, que se ha ido esta vez hasta infamar la conciencia y nuestro proposito, tergiversando la nobleza é hidalguía de nuestra propaganda. Pero, no lo conseguirá!!

Nuestros amigos se informarán si ha merecido ó no los conceptos tan ofensivos publicados en una página *entera* del periódico *La Crónica*.

Oigan lo que dice refiriéndose á nuestros enemigos y á los que simpatizen con nuestras ideas. «Mientras nuestros amigos no vean resueltos estos dos problemas, el de la cuadratura del circulo; todo es una *mentira, todo es ilusion, todo es una cruel esplotacion* que se quiere hacer de algunos IGNORANTES á título de reconquistar nuestros derechos.»

Y muchos otros epítetos y pequeñeces con que nos ha obsequiado la ilustrada pluma del señor redactor de *La Crónica*.

No obstante, nosotros continuaremos la tarea que nos hemos impuesto y nuestros amigos como todos los que simpatizen y comprendan la nobleza de nuestras intenciones puedan agruparse en torno de las generosas aspiraciones que representamos.

He aquí, ahora el artículo que ha dado lugar á tanta polvadera.

LA ASOCIACION

El ciudadano y mucho mas el pobre, solo aislado, sin vínculo alguno que lo ligue á la sociedad, nada vale, no representa nada, es un ser inapercibido que vive, sufre y perece, sin ser conocido y á quien la sociedad no debe nada.

Mientras nuestros amigos de la clase ménos acomodada no se aperciban de esto y se convenzan del beneficio de la asociacion, mientras no palpen las ventajas de que goza el hombre *ayudado por el hombre*, no hemos de tener verdadera educacion social.

La asociacion pues, facilita el medio para irnos educando paulatinamente, facilita la industria por cuanto los ciudadanos, asociados y auxiliados entre sí, podemos emprender lo que solos y aislados nos es materialmente imposible.

Asociémonos si queremos salir de la apatía en que vejetamos.

Concurramos al llamado que se hace con el objeto de *formar una asociacion para que* vinculándonos en si podemos trabajar por la rejeneracion social a que aspiramos.

No demos lugar con nuestra desidia, con nuestra poca fé, á que nuestros constantes enemigos digan con razon que no merecemos se haga nada por nosotros pues que, somos unos mentecatos que no miramos por nosotros mismos.

Sacudamos el yugo que nos han querido imponer unos cuantos *ignorantes egoistas* que se quieren erijir en *nobleza de la sociedad* menos acomodado.

Cierren los oidos á la chismografía y la calumnia de los que viven esplotando.

Asumamos nuestra soberanía absorvida por unos *arlequines* y desde ese momento mejorará nuestra condicion moral y material-mente.

Formemos asociaciones que tengan por bandera LA EDUCACION DEL PUEBLO, LOS SOCORROS MUTUOS, EL BIEN DE LA PATRIA.

Lo hemos dicho y lo repetimos, el hombre aislado, con solo sus recursos nada vale, ni es capaz *por si solo de emprender empresa* alguna.

Por esto és que creémos que los ciudadanos asociados podemos emprender y llevar á cabo los mas grandes esfuerzos.

El trabajo es la vida del hombre, y toda empresa útil debe ser igualmente atendido.

Es, pues, á la obra todos.

Y en prueba que nuestras ideas merecerán aceptacion, esperamos que en breve tengamos alguna reunion en la que convendremos la manera de llevar á cabo la publicacion de un periódico que sea nacido de nuestros propios esfuerzos y destinado á servir de órgano á la sociedad menos acomodada.

Hé aquí porque nosotros, sin dejar por eso de llenar nuestro deber, contraemos nuestros escasos esfuerzos para reclamar de nuestros amigos y el pueblo una esperanza lisongera que contribuya á alejar de entre nosotros el detestable carácter de egoismo.

Máximo Corvera.

Revista comercial para el paquete francés "Amazone"

DE MELCHOR G. ROS.

Buenos Aires, Enero 28 de 1870.

CAMBIOS

Las transacciones han sido importantes pero sin variacion sobre las cotizaciones del paquete anterior.

He aquí las que trae el boletin de la Bolsa:

Inglaterra	50 a 50 ¼ p. %
Francia	5. 25 5. 28 franco.
Amberes	5. 27 5. 30 »
Génova	5. 25 5. 28 »
Hamburgo	Sin operaciones.
España	Idem.
Estados Unidos	Nominal.
Rio Janeiro	2.531 ½ reis.
Montevideo	A la par.

MERCADO MONETARIO

La estraordinaria demanda de dinero que es general *en esta época del año*, ha traido la suba del interes, que en plaza es de 12 á 15 p. %

El Banco de la Provincia no ha alterado la tasa de sus descuentos, pero los ha restringido un poco.

Los fondos públicos, sobre los que existe una fuerte especulacion á la alza, cierran con suba sobre los precios de la anterior quincena.

IMPORTACION

La circunstancia de haberse surtido los almaceneros antes de la suba de los derechos sobre importacion, ha hecho que se prolongue la paralizacion del mercado para la generalidad de los *artículos*.

El vino tinto español solo ha dado lugar á ventas insignificantes y queda reducido á los precios de las últimas.

El francés de Burdeos está por el contrario mas solicitado, quedando mas firme á los precios de las ventas realizadas.

El mercado está provisto de vino seco.

Está asimismo abarrotado de vino de Asti, por lo que, si tenemos nuevos arribos el artículo será invendible.

Los azucares han declinado *algo*, y quedan con tendencia de baja.

Lo mismo podemos decir de *los espíritus* en general.

El carbon y la sal han seguido en *baja*, quedando firmes á los precios de las últimas ventas.

Los artículos de Italia están muy encalmados, pues con escepcion de los fideos, todos los demas han sufrido baja.

El café del Brasil está poco solicitado como es consiguiente *en* la estacion, vendiendose con alguna baja.

La yerba y el tabaco negro de buena clase siguen en buena posicion.

La abundancia de la cosecha ha traido la baja de los trigos y harinas, siendo de difícil colocacion las estrangeras. Por los demas artículos nos referimos á la nota de ventas.

Aguardiente—Sigue á los mismos precios.

La existencia no es grande, pero la demanda es tambien poca. Se colocaron 250 *tercerolas de 38 á 39* grados, á ps. 23 el galon despachado.

Idem anisado—Poca existencia y poca demanda. El de Holanda en damajuanas de 2 1|2 á 3 galones puede cotizarse nomiualmente de ps. 50 á 51 despachado.

Azucar refinada—Colocáronse 2000 barricas de Rotterdam á 18 1|4 rfts. abordo; 2000 id á 79 despachado; 200 id á ps. 79 1|2 id, y 500 al llegar por «Friton» á ps. 78 id. Ademas 100 barricas de Burdeos á ps. 80 despachado y 300 de N. York al mismo precio.

Idem del Brasil—Por «Adelheid», su cargamento como sigue: blanco de 1.ª 18 rfts. abordo; id de 2.ª 17 id id, quebrado 15 1|2 id id, y terciado 13 1|2 id id. Por «Novo Elisio» de Pernambuco, su cargamento como sigue: blanco de 1.ª 18 1|2 rfts depósito; id de 2.ª 17 1|2 id id; quebrado 16 1|2 id id, y terciado 13 1|2 id id. Por *St. Pablo* de la misma procedencia, 1200 barricas en detalle, como sigue: blanco de 1.ª 19 rfts. en depósito, quebrado 17 id id y terciado 14 1|2 id.

Idem de la Habana—Sin ventas por falta de existencia.

Aceite español en latas—Se colocaron 100 cajones á ps. 118 por id despachado.

Idem italiano idem—Pequeñas ventas clase Rivera superior á ps. 140 y 130 despachado, y ps. 118 por la clase Abeline.

Idem kerosene—Se vendieron como 20,000 galones marca Devoe á ps. 16 1|2 el galon despachado.

Arroz del Piamonte—Colocáronse 1500 bolsas á ps. 42 y 43 despachado.

Idem de la India—Se vendieron pequeños lotes á 7 y 7 1|2 rfts. en depósito y ps. 28 á 32 despachado.

Ají de Chile—Se colocaron 6 bolsas á ps. 240 por arroba despachado.

Almidon Americano—Se vende con dificultad á ps. 52 por id idem.

Ajenjo—Colocaronse 400 cajones Silliman á ps. 155 despachado y otro lote N. Prat á ps. 150 idem.

Alpiste—Vendiéronse 20 barricas á ps. 40 idem.

Almendra pelada—Se colocaron 300 cajs. á ps. 150 por id idem.

Avellanas—Se vendieron 55 sacos á ps 58 por id idem.

Baldosas—Se colocaron 7,000 del Havre á 22 1|4 ps. fts. abordo y 50,000 de Marsella á 13 1|2 idem.

Bacalao—Se vendieron 1000 cajones seco y de buena calidad á ps. 380 el qql. despachado.

Lona del Brasil—Se han hecho algunos detalles á 62 y 60 en depósito, con los antiguos derechos.

Idem de la Habana—Sin ventas por falta de existencia.

Bolo—Poco solicitado á causa de la estacion. Pequeñas ventas de ps. 330 á 370 el quintal despachado.

Carbon—Por «Fundores de Liverpool, 1136 toneladas á 9 ps. fts. abordo en puerto, por «Bohemio» de New Port, 350 toneladas á 10 1|2 ps. fts. abordo idem, otro cargamento para los rios á 12 id id id. Los cargamentos por «Vigilant», «Sanguinette», «Silvia» y «Eyras» han venido á consumidores. Queda bastante existencia.

Cañas—Sin ventas dignas de mencion.

Fariña—Sin existencia. Solicitada á ps 22, precio de las últimas ventas.

Fideos—En buena posicion. Vendieronse 1,500 cajones á ps. 70 y 71 despachado.

Fierro galvanizado—Colocaronse 80 cjs á 7 1|2 plts el quintal despachado.

Idem en barras—Por «Jones Smiths» de Londres, 45 toneladas á ps. 76 despachado.

Fleges—Se vendieron 1,800 atados á ps. 41 despachado.

Ginebra de Holanda—No tenemos existencia en primera mano de la clase en frasqueras marca Ancla, la que puede cotizarse nominalmente á ps. 5 despachado, la doble Ancla de ps. 56 á 57 id, y otras marcas ps. 52 á 54 idem. La segunda mano está sin embargo provista. Lo mismo puede decirse de la clase en damajuanas, que pueden cotizarse, las de 2 1|2 á 3 galones de ps. á 45 á 47 despachado y de 1 galon de ps. 19 á 20 id.

Vino tinto español—Por «Nicasia» de Barcelona, 60 pipas J. Rius á ps. 1,225 despachado y 30 idem á 1,220 idem «Félix» de idem, 50 pipas á 37 1|2 de idem, 50 pipas á 37 1|2 pftes. abordo, 30 idem á ps. 1,225 despachado y 25 idem á ps. 1,220 idem.

Ademas, 50 cuartas vino de mesa á 43 pftes. pipa en depósito.

FRUTOS DEL PAIS

REVISTA DE LOS SRES. RUSSEL Y ANDERSON

Cueros salados de novillo y vaca—Se hicieron desde nuestra última revista las siguientes ventas—á saber

44,500 novillos de 62 á 68 libras á 37 1|2 37 reales.

2,000 vacas de 45 á 46 id id 30 reales.

33,500 novillos de 62 id 68 id 36 7|8 á 37 y 1|4.

2,000 vacas de 45 48 id 46 á 36 1|2.

Sin existencia, 19000 para faenarse á llenar contrato.

Venta hasta hoy 123,500 en igual época en 1869, 191 00 en 1868 85,500, en 1867, 224000 en 1866.

Matanza hasta la fecha 110,500, en igual época en 1869, 139,100, en 1868, 85,500, en 1867, 214,000, en 1868, 1,5,500.

Cueros salados de matadero, ventas 1000 de vacas de 35 á 35 1|2 rls. existencia 1000.

Cueros de los Rios—Se nos ha comunicado las siguientes ventas; á saber: 8,000 cueros, novillo del Rosario de 62 lb. á 40 rls., de Mercedes 1000 idem de 66 lb. á 39 2|3 rls. ó sean 59 1|2 rls., de Montevideo, de Santa Cándida de 8 á 10,000 id de 62 lb. á 40 rls., de Fray-Bentos 10,000 id de 60 lb. á 40 rls., de Concordia 6,000 idem de 62 lb. á 40 1|3 rls, ó sean 60 1|2 rls de Montevideo.

Gualeguaychú, 10,000 id de 62 lb. á 40 rls. Arroyo Negro, de 6 á 7,000 novillos de 70 lb. á precio reservado todos frutos abordo. Hasta el presente la matanza en los Rios se ha hecho en escala muy limitada.

Cueros de potro salados—Ventas 1500 de 38 lib. á 16 1|2 rls, sin existencia.

Cueros secos de novillo y vaca—Para Norte América, ventas; 60000 cueros á saber, los de Entre-Rios de 12 1|2 á 13 rls. de Corrientes y Concordia de 10 á 12 rls. al barrer y los clasificados de esta Provincia de 11 á 22 1|2 lb. desde 13 1|2 á 14 rls.

Existencia 5,000 cueros.

Sebo de saladero—Ventas, 2450 pipas de 15 1|2, 15 3|8 á 14 1|4 rls., en pipa de 15 1|4, 15 1|8 y 15 rls en bordalesas sin existencia.

En los Rios—Ventas Rosario, de 100 á 150 pipas á 16 1|4 rls., Santa Cándida 400 á 500, pipas á 16 3|8 rls. y Concordia 600 pipas á 16 3|8 rls abordo.

Carne tasajo—Las ventas en el mes fueron 6,000 qq. á 17 rls 24,000 id á 17 rls., 14000 á 20 rls, 20,000 id á 21 rls, y 7,500 id á 22 rls., todo para la *Habana*.

Lanas—Los arribos en el mes subieron á 800,400 arb. de las que 77,500 fueron vendidas y 65,000 puesta en depósitos. Lo que deja una existencia de 12,000 arb.

El *total arribo* de la estacion es de 2,670,000 contra 2.800,000 el año pasado.

El mes abrió con el mercado bastante activo, sin cambio en precios, luego quedó en calma.

Las clases en inferiores y ordinaria bajaron de 2 á 3$ por arb. pero últimamente fueron mas pedidas y obtuvieron sus precios anteriores.

Durante los últimos dias han parado los arribos, y se supone que esos lotes se retienen con el objeto de conservar los altos precios.

En lana de Córdoba se vendieron 20 fardos sucios á 20 rls; de Entre-Rios se vendieron como 30,000 arb. de 13 á 20 rls. y un lote de 2000 á 22 rls. Las ventas de Corrientes fueron 1000 arb. á 16 rls. sin existencia.

Cerda—Este artículo escasea, toda la que se presente se vende inmediatamente.

Hueso y ceniza de hueso—Algunos contratos se han celebrado á 13 ps fts. aquí en tierra y hasta 15 3|4 pts., abordo en los rios hay compradores á estos precios. El mercado esta firme.

Correspondencia

Junin, Enero 29 de 1870.

Señor Redactor de «La Prensa».

Esta quincena está un poco alambicada de noticias de interés, pero daremos á V. todas aquellas que merezcan mencionarse.

En el dia de ayer ha tenido lugar la definitiva entrega del Juzgado de Paz de este pueblo al electo para el presente año Señor Sosa.

Se abre una nueva era que presenta una faz bastante risueña para el adelanto de este pueblo.

Las tendencias é *ideas del nuevo Juez*, parece son bastante progresistas. Veremos mas adelante si corresponde á la esperanza que de él se forman todos.

Lo que parece que no existe y que duerme el sueño de las tumbas con la mayor tranquilidad, es la Corporacion Municipal por cuanto no se la vé aparecer en su puesto apesar de las muchas obligaciones que tiene que llenar.

Todos tenemos la idea que existe una Municipalidad *nombrada por el pueblo* para que, en su representacion lleve al partido por la via progresista, pero apesar de tener todos esta idea es indudable que se equivocan y que al tener el pensamiento de elejir Municipales háyanse chasqueado eligiendo algunos espectros que vagan sin rumbo fijo, sin tener quien dirija su paso vacilante que se encamina por no producir el bien.

Aunque con sentimiento, tenemos que decir que la Municipalidad del año anterior no *ha correspondido á la confianza que se tenia* en ella, por cuanto desligándose de sus obligaciones han dejado abandonadas sus deberes sin que ni remotamente haya siquiera tomado la iniciativa en ningun acto que reportara el bien moral y material del Pueblo.

Puede con propiedad decirse sin temor de equivocarse, que la Municipalidad del año anterior no ha hecho absolutamente nada.

Miento, ha hecho mucho malo y nada bueno.

Probaremos lo que dejamos consignado en el párrafo anterior.

Ante todo, ahí está la cantidad gastada en la construccion de la Pirámide cuya cantidad alcanza á 24 mil pesos, gasto supérfluo por cuanto no da al vecindario utilidad ninguna, y si este desembolso perjudica á un sin número de acreedores de la Municipalidad que tienen obligaciones contra ella, siendo los que mas se *perjudican los pobres artesanos* que ponen su trabajo personal para obtener el dinero que necesitan y solo reciben en pago de alguna cantidad un pagaré á tanto tiempo, para que en el plazo se presente á reclamar el cumplimiento, recibiendo por respuesta que los fondos municipales están malos y que no puede cumplir con el compromiso.

Con este proceder queda comprometido el nombre de la Corporacion, y si continuase *como hasta ahora no encontrará quien de fé* á sus palabras.

¿Cómo es que la Municipalidad que no tiene para cubrir sus compromisos se mete á construir obras que requieren un sobrante bastante para emprenderlas?

Hé aquí una de las cosas que ocurren poco á la señora Municipalidad.

En cambio de esto, ¿que ha hecho la Municipalidad para que pueda agradecersele?

Mucho! Quita al Profesor de la Escuela de *este Pueblo el sobresueldo* que todas las Municipalidades señalan en sus presupuestos para el que dirije la *instruccion primaria*.

Quita tambien con frívolos pretestos la misma asignacion al Cura párroco; asignacion que es de todo punto necesaria por cuanto estimula á todos los empleados subvencionados á cumplir con mas voluntad con las obligaciones que son de su ministerio.

Hé ahí lo que la benemérita Corporacion Municipal ha hecho en todo el año de 1869.

Los Miembros de la Corporacion, tienen sus atenciones particulares y por consiguiente no *pueden dejar estas para dedicarse* á llenar los déberes, que al aceptar el puesto Municipal se imponen.

Protestando atenciones particulares no asisten á las sesiones que cada seis meses tiene la imajinaria Municipalidad, quedando por este motivo sin iniciativa las mas urjentes necesidades que se sienten en esta localidad y que para remediarlas solo ella puede disponer de los medios que están á su disposicion y son de su exclusivo resorte.

Vaya, señores Municipales, sacudan esa modorra, que como barra de plomo pesa sobre Vds., y muestren que son capaces de hacer mucho bien á este Pueblo, ejerciendo actos benéficos para todos, siendo ese el modo mas adecuado para que dén un mentis solemne á los que creén que no existe Municipalidad sinó en el nombre.

Los que no se encuentren con valor suficiente para cumplir con las obligaciones que el cargo de Municipal impone, deben hacer su renuncia irrevocable, dando con este acto lugar á que en su reemplazo se nombren sujetos que puedan hacer bastante bien á esta localidad.

La cuestion indios, felizmente para los *moradores de esta frontera*, está descansando en paz sin que la aproximacion de estos se sienta. Sin duda tienen bien presente la última sableada que llevaron. Ojalá que nunca tuvieran la peregrina idea de visitarnos.

La madeja se alarga y tal [illegible] no guste á algunos.

Saluda al señor Redactor S. S.

Su Corresponsal.

LA PRENSA

Vagos.

Medio demasiado espeditivo

Al leer la última circular pasada por el Gobierno de la Provincia á los Jueces de Paz, no hemos podido menos de recordar aquellas disposiciones del celebre Tribunal revolucionario, por las que quedaban todos los habitantes de Paris sometidos á un exámen inquisitorial.

Se queria castigar á *los enemigos de la* revolucion, á los sospechosos, á los antiguos nobles, á los frailes, y se nombraron varias comisiones que recorriendo casa por casa, debian designar á aquellos que se encontraban entre los señalados por la ley.

Estas comisiones juzgaban si era sospechoso, y en virtud de su sentencia eran llevados á las cárceles, para subir en seguida á la guillotina.

El Gobierno de la Provincia, en el deseo de dar cumplimiento al decreto del de la Nacion, referente á la defensa de fronteras, acaba de *pasar una circular*, creando un juri en cada partido, con el especial objeto de designar los que son vagos.

Declarado vago por este juri, se le aplica la pena de la ley.

La Comision, como en Francia, juzga y condena. El reo pasa á la cárcel, y de allí en lugar de subir á la guillotina es llevado á la frontera para servir por tres años en calidad de soldado de líneas.

¿No es un medio demasiado espedito?

¿Qué, acaso el reo, el vago, no puede interponer apelacion de la sentencia del Juri ante los Tribunales que corresponda?

Dejar en manos de un Juez de Paz de campaña y dos Municipales el poder de arrancar de un hogar al pacífico ciudadano, bajo el pretesto de ser vago, es dar á empleados subalternos atribuciones eminentemente judiciales y de gran trascendencia.

El Gobierno la de la Nacion busca por medio de un decreto mejorar la condicion de los pobladores del campo, y el Gobierno de la Provincia en el deseo de propender á que se alcanze tan bellos propósitos se sirve de medios que darán resultados contrarios de los que se buscan.

Hemos de volver á tratar de esta cuestion.

El servicio de Fronteras.

EL DEBER DE LA PROVINCIA.

I

El primer paso en sentido de la reforma ha sido dado. El Gobierno Nacional encargado de la defensa de las fronteras ha libertado al Guardia Nacional de ese penoso servicio, que importaba un cruel abuso.

Al pedir á los Gobiernos Provinciales encargados de suministrar los medios de defensa, reclutas de líneas en vez de ciudadanos armados, ha respondido al clamor unísono de la prensa y de la opinion, que no podian presenciar indiferentes el torpe desconocimiento que de los derechos del paisano encorraba el contingente.

Para evitar dificultades el Gobierno Nacional ha ido hasta indicar al Provincial los medios de que se puede valer para formar esos cuadros de reclutas, que debe entregar á la Nacion.

Los desertores aprehendidos, los ciudadanos no enrolados, los vagos destinados, son los designados para formar estos nuevos contingentes.

La posibilidad de que algunos Gobiernos Provinciales no pudieran llenar este pedido de hombres, ha hecho que el no se imponga como una obligacion imprescindible.

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

POR

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XXXI.

[illegible] ...creyó que era un[illegible] inútil, sino hasta perjudicial para él, tanto [illegible] al fin tuvo la seguridad de que el conde le [illegible]

no perderia esta ocasion para ostentarse valeroso, fuerte y enamorado, haciendo valer á los ojos del anciano conde la hazaña de la libertad de su idolatrada hija. Esta, aun que llena de dolor y sobresalto por la suerte de su amante, se precipitó en el aposento de su padre, al cual estrechó cariñosamente contra su pecho.

—¡Hija mia! ¡Hija de mi corazon! exclamó el buen anciano besando la frente pura y tersa de la hermosa virgen.

—¡Padre de mi alma! Cuánto me pesa haber sido la causa de que el dolor os halla postrado en el lecho...

—Hija mia, yo debiera haber muerto en tu defensa.

Don Íñigo fijó en la interesante Gaudiosa sus ojos llenos de lágrimas, y en su semblante se revelaba la mas cruel inquietud. El infeliz anciano sospechaba [illegible] violencia habia podido ajar con su rudo soplo la flor purísima de la inocencia de la jóven. Esta, fijando sus hermosos ojos en su querido padre, pareció que leia la causa de su zozobra.

La jóven refirió á don Íñigo todo lo que ya sabe el lector hasta el momento en que Gudila apareció en la márgen del Sella y la condujo á Ramia. [illegible]

no podia menos de agradecerle su libertad, pues evidentemente sin su oportuno auxilio, ella hubiera vuelto al poder de los sarracenos. La hermosa virgen se hallaba muy distante de imaginar que no los agarenos, sino las malas artes del rencoroso Gudila, habian de ser mortíferas para su amado.

En cuanto á don Íñigo, pareció tranquilizarse completamente cuando supo que tan bien librada habia salido su hija de la violencia del arrebatado Abdalla, gracias á la generosa intervencion de Morayma y Hormesinda. El amoroso padre, lleno de júbilo por haber recobrado á su hija amada, y de agradecimiento hácia Gudila, que le habia proporcionado tan incomparable ventura, recobró casi repentinamente su completa salud. ¡Tan cierto y eficaz es el influjo del espíritu sobre la materia!

Don Íñigo, pues, atendiendo á la solicitud de Gudila durante su enfermedad, y por último, al favor imponderable que habia prestado á Gaudiosa, ardia en deseos de que se verificase sin dilacion el proyectado enlace; pero temiendo contrariar á su hija, guardó silencio aquel dia acerca de su vehemente anhelo, que de seguro no estaba acorde con la encantadora virgen.

La nueva del rapto de la benéfica Gaudiosa y de la herida de su anciano padre, habia cundido por las cercanías y hasta penetrado en el convento de Santa Eulalia, de manera que Sor Florinda no pudo [illegible]

reconocido al jóven paladin, el cual, dirigiéndose á la doncella, dijo:

—Supuesto que os encuentro aquí sana y salva, lo cual jamás podia imaginarme en vista de la sorpresa de anoche, espero que aviseis al punto á Pelayo que yo tambien he tenido la buena suerte de escapar.

Gaudiosa exhaló un profundísimo suspiro.

—Vamos, ¿No quereis responderme? ¿Qué ha sucedido? ¿En dónde estan Pelayo y Veremundo y...

—¡Ay Rudesindo! interrumpió la desolada jóven. Anoche os vi por la vez primera y en un corto plazo toda mi dicha se ha desvanecido... La muerte ha helado el corazon de todas las personas que nos amaban.

Y la afligida doncella refirió al guerrero todo lo que ya sabe el lector acerca de la triste suerte del anciano Veremundo, de su hijo Atanagildo y de la infeliz Rosmunda.—Díjole tambien las penalidades que pasaron hasta llegar al rio, y por último el trágico desenlace de los acontecimientos de aquella noche malhadada.

Gudila recibió el parabien de Rudesindo, y el conde reiteró por la vigésima vez sus protestas de agradecimiento. Gaudiosa permanecia contrariada, con los ojos fijos en el suelo y guardando silencio profundo. ¡Qué le importaba haberse salvado, si en cambio despachaba la muerte del generoso mortal á quien, habia consagrado todo el fuego de su alma! [illegible] ...salir sano y salvo de sus enemigos.

—Estoy convencido, añadió, de que no habrá permitido el cielo que un tan valiente campeon sucumba bajo el furor de los enemigos de su Dios y de su honra. Munuza es un infame, Hormesinda una insensata, Pelayo un valiente, la Providencia lo ha protegido visiblemente en otras ocasiones, ha escapado de mil peligros. ¿Por qué suponer ahora que ha sucumbido? ¿Qué sera de los tristes cristianos si Pelayo falta? ¡De quien, de quien podra esperar la España su salvacion sin el héroe que es capaz de sacarla de sus centras? Ya otra vez se ha dicho que habia muerto; pero era falsa semejante noticia. Hombres como Pelayo no mueren hasta que no han cumplido su destino. Yo estoy seguro de que cuando ménos se piense volverá á parecer segunda vez para aterrar á los infames sarracenos. ¡Cuán desgraciado ha sido! ¡Cuán inmenso habrá sido su dolor al ver que Hormesinda adora al bárbaro Munuza.

La sencilla Gaudiosa clavó una mirada de gratitud en el astuto Gudila. Regocijábale sobremanera el oir hablar de este modo al que debia ser un enemigo implacable. Es verdad que ella ignoraba que supiese Gudila el amor que profesaba tan sincero y ardiente al generoso Pelayo. Tambien deseaba la hermosa virgen que se cumpliesen los pronósticos de aquel hombre aborrecido, á quien desde entonces empezó á mirar con menos prevencion y hasta casi con simpatía.

En aquel momento se abrió la puerta y apareció un hombre en cuyo trage revelaba ser algun pastor habitante de aquellas sierras. Sin duda habria sido víctima de algun desgraciado accidente, á juzgar por la venda que en gran parte le cubria el rostro. El vendaje que llevaba el recien llegado estaba salpicado de sangre. [illegible] con tristísimo semblante se aproximó al grupo que formaban el conde, su hija, Rudesindo y Gudila.

—¡Qué es eso, buen hombre! ¡Qué causa os trae por aquí? dijo don Íñigo incorporado en su lecho.

Noble conde, señora y el desconocido, perdonad á un pobre pastor si acaso viene á turbar vuestro reposo con una mala noticia. Yo os conozco, señor, vos sois el dueño de algunos castillos de esta comarca...

—Pero decid, decid que mala nueva teneis que comunicarme.

—Vos sois el padre de esta encantadora doncella. Nosotros, los pastores de este valle, la queremos tanto! Vuestra hermosa y noble hija nunca ha dejado de dispensar sus beneficios á los infelices que se aproximan á vuestra morada. Todos la bendecimos en nuestras oraciones, porque ella es el angel de consuelo para todos los que lloran. ¡Dichoso el que vinisteis á fijar vuestra residencia en este castillo!... Hoy creo, noble señora, añadió el pastor dirigiéndose á la hija de don Íñigo, hoy creo que me será posible prestaros un servicio, si bien imagino que es harto doloroso.

—¡Acabad! exclamó Gaudiosa, agitada por lúgubres presentimientos. ¡Acabad!

—Esta mañana, que por cierto estaba muy nebulosa y fria, salí con mi rebaño de mi humilde cabaña y me dirigí á apacentarlo hácia las márgenes del Sella.—Yo estaba arrimado á un árbol para guarecerme de la lluvia, cuando oí ruido de armas, y teniendo la vista dirigida á lo lejos desde la colina en que me hallaba á un apuesto paladin junto á la orilla del Sella.

—Oh! interrumpió la virgen. ¡Era él!

—Era un mancebo de elevada estatura, cabellos de color castaño oscuro y hermoso semblante, el cual se defendia con extraordinarios bríos contra una tropa de infieles que cargó sobre él, y aunque estaba solo, era tan grande su esfuerzo, que logró ponerlos en fuga despues de dejar tendidos á algunos de sus adversarios.

—¡Ah valiente Pelayo! exclamó la hermosa hija de don Íñigo, llena de entusiasmo.

—Despues que el caballero, con un valor imposible de concebir y de pintar, puso en cobarde fuga á sus enemigos, apareció de pronto una tropa de infieles en auxilio de los suyos, y atravesando el rio, se precipitaron furiosos sobre el desdichado campeon.

—¡Dios del cielo y de la tierra! exclamó Gaudiosa retorciendo de dolor sus manos.

El bravo paladin continuó defendiéndose largo tiempo con un valor fabuloso... Yo lo estaba contemplando, noble señora, y si en aquel momento hubiera tenido un arma á las manos, estad segura de que hubiera volado en su socorro; pero tan solo tenia mi cayado, de modo que me fué imposible auxiliarle. Por otra parte, ¿quién habia de competir con el cristiano caballero en valor? infaliblemente me habria espuesto á una muerte inevitable, por que solo un hombre tan en extremo valeroso como aquel habria podido resistir el ímpetu de tanto y tan porfiado enemigo. Al fin uno de los moros le acertó un furioso golpe con su cimitarra y le cercenó el brazo derecho...

—Callad, hombre cruel, callad... ¿Pensais destrozarme el corazon?

Y la infeliz Gaudiosa prorumpió en amargo llanto.

—Continuad, dijo el anciano conde, muy conmovido.

—En seguida, centellante la mirada, sudoroso, jadeante, desesperado como un jabalí perseguido por los cazadores, se avalanzó con inexplicable furia á sus cobardes enemigos, empuñando su espada con la mano izquierda.

—¡Oh cielo! exclamó la hermosa virgen. ¡Empuño su espada con la mano izquierda!

—Hasta que por fin cayó atravesado por multitud de heridas... Luego se aproximó á él un guerrero que hasta entonces habia permanecido impasible contemplando el combate, y el cual tenia en sus brazos y sobre su caballo á una hermosa jóven cristiana, al parecer, sumergida en el ma

lo que por [illegible] mal, pues el cumplimiento [illegible] quedá á merced de la buena ó mala voluntad de los Gobiernos de Provincia.

Pero siendo ese decreto el primer ensayo de la reforma, hay un deber en apoyar por todos los medios tan generosa iniciativa, y pasar por sobre algunos defectos que podrian indicarse y que la práctica indudablemente indicará, para obtener la realizacion de la idea que ese decreto encierra.

Despues de iniciada la reforma, son los Gobiernos de Provincia los encargados de su realizacion, por el cumplimiento del deber que se les impone.

Trataremos aquí de los medios de que puede y debe valerse el de esta Provincia para conseguir su realizacion.

II

En un artículo que publicamos no ha mucho sobre la defensa de la frontera, indicabamos ademas de la necesidad y conveniencia de que ese servicio fuera hecho por soldados de línea, la injusticia que habia en hacerlo pesar esclusivamente sobre el ciudadano.

Creemos haber probado que la guerra de frontera siendo solo una guerra de policia, no habia derecho alguno sobre el cual podria fundarse la exoneracion del estranjero, y que por consiguiente el peso de la obligacion que esa defensa impone deberia recaer igualmente sobre todos los habitantes de la campaña en proporcion al interés que en ella tuvieran.

Para conseguir esta proporcionalidad, indicábamos como medio el impuesto sobre la propiedad removiente, cuyo producto seria destinado al reclutamiento voluntario de los soldados destinados á la frontera.

La Provincia de Buenos Aires tiene hoy en virtud del decreto de 27 de Enero la obligacion de entregar anualmente quinientos reclutas de línea.

Aunque el mismo decreto le indica los medios por los cuales puede conseguir este reclutamiento, no está sin embargo obligada á recurrir á ellos, cuando en su mano tenga otros mas justos, mas legales, y mas eficaces para llegar al cumplimiento de ese deber.

La vagancia castigada con el servicio de las armas importa un nuevo abuso, pues esta pena ni corresponde al delito, ni tiene por base la igualdad ante la ley, consagrada en nuestra carta fundamental.

Aun admitiendo que la vagancia fuera delito, lo que puede ser negado, pues ella no importa en sí violacion alguna de las leyes positivas, y lo único que podia penarse serian los actos ilegales cometidos á causa de ella, tenemos sin embargo que la pena del servicio de las armas es la menos indicada para corregirla.

El vago, que es el hombre que tiene poco ó ningun amor al trabajo, solo puede ser corregido imponiéndole el trabajo forzoso aunque moderado, y esta seria la única pena que podria admitirse por los beneficos efectos que produciria, inoculando el amor ó la costumbre del trabajo en ser seres cuyo único delito es el ser aficionados al *dolce far niente*.

Pero arrancar un vago á la sociedad para convertirlo en soldado por algun tiempo, es el medio mas seguro de devolverlo mas tarde á la sociedad mas vago que nunca; es una pena calculada para aumentar el mal que se quiere remediar.

Es abrir por otra parte una puerta al abuso, entregando de nuevo, aunque bajo otro título, la suerte del paisano á la arbitrariedad del Juez ó comandante de Campaña.

Las notas de ambos gobiernos están revelando el temor lejítimo y fundado que abrigan de que se cometan abusos á la sombra de esta facultad que se les concede de destinar á las armas por el delito de vagancia.

Las pulperias de nuestra campaña van á ser la trampa de enganche en que caerá el pobre paisano, el dia que haya incurrido en la ojeriza de los encargados del reclutamiento.

Cualquier esceso en la bebida ó cualquier altercado que de ella resulte lo conducirá directamente á la frontera, no ya como G. N. sino como soldado de línea, pues sabido es que la ebriedad es en la campaña sinonimo de vagancia, como si solo los pobres ociosos se embriagaran.

Recurrir á este sistema de reclutamiento que tan facilmente puede degenerar en un sistema de abusos, solo puede escusarse en aquellas provincias que no tengan otro medio de cumplir el deber que les ha sido impuesto.

Pero Buenos Aires, rica de recursos, no podrá justificarse en manera alguna si abre sin necesidad esa puerta á la violacion de los derechos del paisano que méritos bastantes tiene para que se le ponga al abrigo de la arbitrariedad y de la injusticia.

El reclutamiento por medio de enganche voluntario de 500 soldados, puede costar á la Provincia *ochocientos mil pesos papel al año*.

Gravando solo el capital que representa el ganado lanar en la Provincia, que es el menos recargado de impuestos, podriamos obtener mas de esta suma en un impuesto mínimo, casi inperceptible para el propietario.

El cálculo mas *bajo* del número de ovejas que hoy posee la Provincia es el de *sesenta millones*, no faltando quien haga subir esta cifra á cien millones, que á quince pesos una, representan un capital de *novecientos millones de pesos*.

El impuesto de *uno por mil* sobre este capital nos daria novecientos mil pesos al año, con cuya cantidad, deducidos los gastos de recoleccion, tendriamos mas que suficiente para atender al pago del enganche de los quinientos soldados.

Este impuesto mínimo, pues solo es de *un peso papel al año* por cada *sesenta y seis* ovejas, puede libertar al paisano de todo abuso, de todo ataque á sus derechos, colocándolo dentro de la ley y de las garantias constitucionales que hasta hoy han sido letra muerta para él.

Este impuesto viene á establecer la proporcionalidad casi absoluta, y á hacer contribuir al estranjero á la defensa de sus propios intereses.

Si este impuesto se estendiera al ganado vacuno y caballar, él podria reducirse hasta una tasa que lo haria insignificante aún para el mas pobre hacendado.

Si el Gobierno de la Provincia tiene pues este medio tan sencillo para obtener los quinientos soldados que debe entregar á la Nacion, no queda razon alguna que pueda justificarle de recurrir á medios, que como lo ha reconocido ya, se prestan tan fácilmente al abuso.

Los mismos hacendados admitirian con el mayor placer el impuesto, pues muchos conocemos que están prontos a levantar suscriciones voluntarias para facilitar al Gobierno los fondos necesarios para el enganche de esos soldados.

Deber es pues de esta el recurrir á las Cámaras en primera oportunidad solicitando la sancion de una ley que le suministrara esos fondos y que venga á completar la benefica reforma iniciada por el Gobierno Nacional y que tanto crédito reflejará sobre sus autores.

El medio de civilizar al hombre es hacerlo comprender la importancia de sus derechos, por medio del respeto que ellos merecen.

[illegible]

La Administracion de Correos.

El pueblo paga un impuesto con el objeto de mantener la correspondencia entre los diferentes puntos de la República.

Nadie puede enviar una carta sin que vaya con su timbre, que representa un valor en dinero.

Nadie siendo particular puede llevar una carta sin el referido timbre, sin esponerse á pagar una multa.

A pesar de todas estas medidas, á pesar de la contribucion á que está sujeto el público, diariamente se levantan quejas contra la Administracion de Correos.

En esta imprenta ya no hay medio que no se haya adoptado para que los diarios lleguen á su destino.

Tenemos cartas de diferentes puntos de la campaña, en que se nos dice que aunque simpatizan con la «Prensa» es inútil que se siga mandando, puesto que hay semanas que no llega un solo número.

No es nuestro intento atacar al Sr. Director General.

Por el contrario, el Sr. Posadas es de los pocos empleados que sabe cumplir con su deber.

El mal está en otra parte. El mal está en el Gobierno Nacional.

Las entradas de la administracion de Correos es una de las mas importantes del erario público.

Sin embargo el Sr. Posadas hace continuos pedido para la creacion de nuevos empleos en la administracion de Correos, y el Gobierno se niega bajo el pretesto de los grandes gastos.

El impuesto de correos aunque forma parte de la renta general con que se atiende á los gastos generales de administracion, deberia tener su aplicacion especial al mejor servicio de esa reparticion.

En vano serán los esfuerzos del administrador si ellos no son secundados por el Gobierno, suministrandole todos los medios necesarios para atender con prontitud y exactitud ese importante servicio.

Males y peligros para la vida de la República.

En los mejores tiempos de la República de Esparta, los malos ciudadanos eran arrojados de su patria, quedando su nombre grabado en el gran libro.

Esparta con sus instituciones fué uno de los mas grandes pueblos de la antiguedad.

El *zángano* allí, el que no tenia bastante virtud cívica para cumplir con sus deberes de ciudadano, era señalado como infame por la comunidad y perdia familia, hogar y patria.

Los tiempos han cambiado. El castigo espartano seria ahora cruel y bárbaro, porque á una sociedad enferma como la nuestra no se le puede penar por falta de cumplimiento en sus deberes.

La virtud espontanea no es conocida entre nosotros. Aquí se admiten puestos públicos para no asistir á ellos. Aquí se constituye uno en representante del pueblo, y nunca hay sesion por falta de número.

Aquí se acepta el nombramiento de electores para Municipales, y por dos veces continuas los electores no se incomodan en acaminar unas cuantas cuadras para cumplir con su cometido.

El vicio, la falta de patriotismo, es en Buenos Aires la regla general.

El que como el espartano se preocupa por la patria y sabe cumplir con los deberes del ciudadano, es el martir de la Sociedad.

El cancer que nos devora, que tuvo su nacimiento desde los primeros dias de la revolucion de Mayo, viene estendiendo sus raices, se esparce en el cuerpo del enfermo y no es dificil que una de sus ramas llegue á afectar hasta el mismo corazon.

Roma, pueblo grande entre los grandes pueblos, supo morir bajo los golpes de la corrupcion social.

La reyna del mundo cayó desde la cumbre que se habia elevado, envuelta con los despojos de una vida de vicio y de miserias.

Allí como en Buenos Aires, el magistrado no cumplia con su deber, el pueblo no se preocupaba de la cosa pública.

¿Que importa que la patria requiera de uno de sus hijos un servicio cualquiera, cuando está de por medio, el placer la apatia ó el interés particular?

El vicio, la falta de virtud cívica, es para la sociedad lo que la tisis para el enfermo.

El mal se hace crónico y si el remedio no es suministrado á tiempo, llega un instante en que la enfermedad es mortal, en que la muerte se cierne sobre el cuerpo del enfermo.

Aun momentos antes de concluir con su existencia, parece que la naturaleza quiere revelarse contra la ley fatal.

Destellos de vida se desprenden del paciente. Se abrigan nuevas esperanzas, que bien pronto quedan defraudadas.

Cuando una sociedad se encuentra compuesta con individuos que no tienen conciencia de sus deberes. Cuando en ella no hay patriotismo, no hay virtud cívica, se espone á quedar desorganizada ya por medio de la anarquia, ya perdiendo su personalidad por medio de la conquista. Atenas y Esparta nos ofrecen un ejemplo de lo que venimos diciendo. Aun en momentos de su decenso, los pueblos suelen dar señales de vida. Pero cuando está de por medio el vicio y la corrupcion, el indiferentismo y el interés particular, los últimos esfuerzos del enfermo no son mas que las convulsiones de la muerte.

El mal que hemos señalado se hace inminente en Buenos Aires.

Diariamente tenemos ejemplos, casos, que nos vienen á demostrar la triste realidad de las cosas.

El que con bastante independencia y con bastante amor hacia su patria, tiene el coraje de romper con todos, desenmascarando el vicio donde se encuentra, pierde ante la sociedad de Buenos Aires, se constituye en mártir en Cristo, porque aquí mayor es el número de los fariseos.

Se hace necesario un esfuerzo capaz de detener el progreso de la enfermedad que nos invade.

Se hace necesario que la prensa una sus trabajos á fin de que el vicio reciba la condena que merece.

Por nuestra parte no tendremos inconveniente en arrostrar las iras de la mayoria siempre que nos asista la justicia.

Ahora mismo, los electores para Municipales han necesitado de tres llamamientos para cumplir con su mision.

Habia falta de número, y los Municipales no podian ser electos.

El que no se encuentre capaz de desempeñar cualquier mandato del pueblo, no admita el puesto, para no trabar la marcha de la sociedad.

Hagamos como en Esparta; y si la época y las instituciones no nos permiten arrojar del seno de la patria á los malos ciudadanos, señalemos por lo menos sus nombres para que el pueblo los conozca y los recuerde.

Cuidado, y que no por nuestra incuria venga á ser la República un nuevo Méjico.

CORREO DEL DIA

500,000—A medio millon asciende la cuenta de honorarios que ha pasado el Dr. [illegible] á su cliente [illegible]

¡Tendremos *adanes* en vez de voluntarios!..

[illegible] se presenta uno con pantalon de otro [illegible] el valor de otro que se le hace poner.

Seria oportuno que el Sr. Saavedra interpelase sobre este asunto al administrador ó encargado de la oficina de vestuarios.

CASA DE JUEGO—Anoche ha sido sorprendida una por los señores Justo P. Montero y el Sr. comisario D. Carlos Rey.

Era en la plaza de Lorea, en el «Albergo de Italia».

Los individuos que se encontraban dentro eran diez y ocho.

Diariamente tiene la Policia motivos de apreciar mas y mas el celo de los señores arriba nombrados.

Desde el último robo hasta la falsificacion mas oculta, han sido siempre los primeros en descubrirlos.

OFICINAS—Dentro de poco estarán listas en la casa del Gobierno Nacional las oficinas que ocuparán la Inspeccion de Colegios y la Biblioteca.

PUBLICACION — Se ha publicado ya el número 5 del «Boletin de la Esposicion Nacional» en Córdoba.

CABLES SUBMARINOS—El secretario de Relaciones Esteriores de los Estados Unidos se ha dirigido al Ministro Argentino en esa República, proponiendole una convencion internacional sobre Cables Submarinos.

FALLECIMIENTO—Ha fallecido el 12 de Enero el Arcediano de la Iglesia Catedral de Salta D. Lorenzo Aznares.

Deploramos tan sensible pérdida.

EXÁMENES—Han tenido ya lugar los de la Casa Nacional de Estudios de Jujuy, los que han dado un brillante resultado.

PATENTE—El Gobierno Nacional ha concedido patente de paquete al vapor «Rosario.»

CONCESION—Se les ha concedido permiso á los Srs. Po well para depositar sesenta cajones pólvora en uno de los polvorines del Estado.

ACEPTACION—El Gobierno Nacional ha aceptado la renuncia del teniente 2 ° de marina, ayudante de la Capitania del Rosario, D. Carlos Arzoe.

OBRERO NACIONAL—Con este titulo ha aparecido un nuevo cólega en el Paraná, en 1. ° de Febrero, redactado por Francisco Fernandez.

Le devolvemos agradecidos su fraternal saludo, deseandole prosperidad en la escabrosa senda de la Regeneracion social.

METEREOLOGIA — Observaciones hechas en el observatorio Imperial del Brasil el dia 27 de Enero

Horas	Term. Cent.	Farht.	Bar.	Hyg. S.
1 mañana	26,9	80,4	753,501	74,0
1 tarde	28,7	83,7	754,313	72,0
8 tarde	28,5	83,3	753,051	75,3

EL JUEZ DE PAZ DE LA ENSENADA—Se ha dirijido al Gobierno comunicando haber recibido los 100,000 $ que le fueron remitidos por la Tesoreria.

PASAGEROS—Hasta las 2 ménos cuarto, solo habian entrado tres á nuestro puerto en el bergantin español «Fortuna».

NOMBRAMIENTO—El Sr. Exequiel Real de Azua ha aceptado el nombramiento de Juez de Paz de Bahia Blanca.

GRASERIAS—Han contestado á la circular del Gobierno sobre el número de graserias: El Juez de Paz de Flores ha contestado que en ese partido solo hay dos; una que aun no funciona y otra de los Sres. Lopez Pont é hijos.

El Juez de Paz de Dolores, que en su partido solo existe una fábrica de ganado lanar del Sr. D. Carlos Demaria.

MOVIMIENTO MUNICIPAL—El Juez de Paz de Mar Chiquita ha remitido al Gobierno la entrada del movimiento municipal de dicho partido que dá un saldo de 15,338 $.

EL JUEZ DE PAZ DE MORENO—Se ha dirijido al Gobierno por encargo de las Comisiones Reguladoras de Patentes de ese partido solicitando se digne acordar el pago de la Regulacion de Patentes que se adeudan á la citada comision.

CUESTION CLOACAS—El gobierno se ocupa actualmente de preparar los estudios de estos proyectos para presentarlos á las Cámaras.

ARTICULO NOTABLE—Se registra en la República de hoy uno de un médico sobre el mal estado hijiénico de las aguas corrientes.

Mañana va en la primera página.

DESAGRADO—Dos señores Doctores han tenido una fuerte cuestion en la Facultad de Medicina.

Lo originó el asunto de las aguas corrientes.

Se ruje que son muy nocivas á causa del estancamiento en que se hallan en el receptáculo desde hace mucho tiempo.

Es muy general tambien que todo es debido á mala administracion.

EL Sr. ESTRADA—La grita que hay entre los preceptores contra este señor es unánime.

Ha hecho del Departamento de Escuelas una administracion teocrática.

Sus malos modales y su brusco é imperioso carácter hacen insoportable su trato en la oficina.

NOTICIAS GENERALES

Comisaria General de Guerra y Marina

Aviso Oficial.

Por disposicion Superior se sacará á licitacion pública, por propuestas cerradas, el Miercoles 9 del corriente á la una del dia, el acarreo de cargas de Comisaria que tenga que practicarse en esta capital.

Las propuestas se presentarán en esta Comisaria, pudiendo antes los interesados pasar por ella para conocer las bases de esta licitacion.

Buenos Aires, Febrero 3 1870.

Martin B. Campos.

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1870.

Por disposicion Superior el Viérnes 4 del corriente á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública verbal, en la Comisaria General de Guerra, para proveer de lo siguiente con destino á los almacenes.

600 lomillos de suela.
600 caronas id id.
400 cinchas id id.
600 pares estribos.
600 id espolines con correas.

M. B. Campos.

Este dirijió á Emilio Olivier la siguiente carta:

«Señor Olivier:

«Habiendo los Ministros resignado sus carteras, me dirijo con confianza á vuestro patriotismo para pediros que designeis las personas que podrán juntamente con vos formar un gabinete homogéneo, que represente fielmente la mayoria del Cuerpo Lejislativo, y esté resuelto á ejecutar tanto en la letra como en el espíritu el senatus-consulto del 8 de Setiembre.

«Confio en la dedicacion del cuerpo legislativo á los grandes intereses del país, así como en la vuestra, para que me ayudeis en la tarea que emprendí de hacer funcionar regularmente un sistema constitucional.

«Aceptad la manifestacion de los sentimientos, etc.

«Napoleon».

En otra carta dirijida á Forcade de la Roquette, el emperador agradeció y recordó á los ministros admisionarios los servicios prestados.

Un telégrama del 29 acrecenta que Olivier, por intermedio del conde Daru, convidó á Buffet y Julio Brame para su gabinete, pero que estos rehusaron, y pendian aun negociaciones.

Agregase como rumor que corria, haber tambien el baron Haussman dado su dimision de prefecto del Sena, indicánse á Chevreau para sucederle.

El 27 el cuerpo legislativo celebró su primera sesion ordinaria y reeligió á Schneider para su presidente, por 190 votos de 230 que eran los votantes.

Los vice-presidentes son: marqués de Talhonet, Chevandier de Vandrome, baron Jerónimo David y Conde Napoleon Darú.

El presidente, agradeciendo su eleccion, observó que el emperador en su carta á Olivier acababa de de investir á la cámara de los poderes de un régimen parlamentario cumpliéndole ahora á ella con la dignidad de las discuciones mostrar que solamente tiene á pecho el bien estar de la nacion.

Despues de la eleccion de la mesa, la cámara se aplazó para el 10 de Enero.

—En Suiza falleció Ruffy, que acababa de ser electo presidente de la confederacion Helvética.

—El 27, dia de cumple años del Papa, los oficiales del ejército pontifirio fueron á cumplimentar á Su Santidad, que en respuesta a una alocucion del general Kanzler dijo hallarse convencido de que el Concilio general habia de expeler las trabas y restituir al mundo la paz y la felicidad, y refutó los argumentos de los que sostenian que el Papa no deberia tener ejército, pues que Cristo no lo tuviera.

El 28, el concilio empezó la discusion de los proyectos sobre materia de fé.

Se aseveraba que entre estos no se presentaba ninguno sobre la infabilidad del Papa, pero muchos condenando doctrinas filosofia independiente.

El Papa declaró que el concilio no tenia derecho de discutir el reglamento hecho para las discusiones.

En Roma nació una princesa de la ex reina de Nápoles.

—Un telégrama de Lisboa de fecha 28 dice:

«Corre como probable una modificacion ó un cambio total del ministerio, siendo llamado el duque de Saldahna, y el obispo de Vizeó para formar el nuevo gabinete.»

—Los últimos télegramas de Estados-Unidos son del 29.

El gobierno Washington dirigió una circular á sus ministros acreditados cerca de las potencias marítimas, pidiendoles que convidasen á estas á entrar en una convencion para la neutralizacion de los cables eléctricos submarinos en tiempo de guerra.

Por orden del presidente, fué el Estado de Georgia puesto otra vez bajo la ley marcial, nombrándosele para gobernador al general Terry.

Salida de vapores

Mañana para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella»

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay».

Domingo para el Rosario San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1/2 de mañana del Retiro, con rebaja de precios el «Lujan.»

Martes para Baradero, Rosario, Paraná Santa Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Tala»

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de Tren en la agencia de—A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Mañana para Montevideo el hermoso vapor oriental «América» á las 6 de la tarde. agentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 31 1/4,

Sabado, para Montevideo, el hermoso palacio flotante oriental «America», á las 6 de la tarde.

Agentes: M. Sciurano é hijo, Cuyo 34 1/4

Club «25 de Mayo.»

La Comision Directiva de esta Asociacion se reune hoy á las 8 1/2 de la noche en la calle de Cangallo No. 139.

Se recomienda puntual asistencia.

A. del Valle.
Vice-Presidente.

Revista de remates.

MAÑANA.

Detalles en la seccion correspondiente.

CACERES Y LOPEZ—A las 11, efectos de tienda y zapateria, Victoria 204.

WEHELY, GIMENEZ Y Ca.—A la hora de costumbre, efectos de Bazar, Bolivar 19.

Colegio electoral.

Se reunio ayer con asistencia de los señores:

Dr. D. Luis Saenz Peña, Dr. Don Delfin Huergo, D. Faustino Gimenez, Dr. D. Juan Darquier, D. Juan J. Araujo, D. Adolfo Saldias, D. Teófilo Mendez, D. Dalmiro Huergo, Dr. D. Federico de la Serna, D. German Balcarce, D. Antonio Delfino, D. Eujenio Rivas, D. Juan Rodriguez, D. Pedro A. Cabal, Dr. D. José F. Lopez, Dr. D. Leopoldo del Campo, D. Inocencio Arbailo, D. Fortunato Rivero, Canónigo D. Natalio Marquez, D. Eduardo Gowland, D. Saturnino Córdova, D. Julio Arditi, D. Mariano Lores, D. Cárlos Murry, D. Roberto Lange, D. Federico J. Sassemberg, D. Jacinto Malbran, D. Julio Gandara, D. Manuel Romero, D. Nicasio Valdéz, D. Victor Guerin, D. Eladio Canedo, D. Angel Crosa, D. Miguel Pondal, D. José G. Ferreira, D. Martiniano Rodriguez, D. Francisco Lopez Torres, Dr. D. Gil J. Mendez, D. Pedro I. Lopez, Dr. D. N. Oubain, D. Guillermo Martinez, D. Mariano Bravo, D. José Herrera.

Se nombraron los municipales y suplentes por las nueve parroquias, y se eligió la siguiente terna para Presidente.

Dr. D. José R. Perez, D. Juan J. Mendez, D. Francisco Balbin.

Incendio del «Buenos Aires.»

Completamente de acuerdo con las ideas que emita el corresponsal *Mefistófeles* en su correspondencia á la «Tribuna» de Montevideo, reproducimos con gusto la parte que se refiere á la pérdida por el fuego de ese hermoso vapor.

El siniestro ocurrido al vapor «Buenos Aires» preocupa bastante la atencion pública. La total estincion de ese buque por el fuego en el corto y sorprendente espacio de [illegible] inspira [illegible] sobre la seguridad de los otros buques [illegible] condiciones.

El «Buenos Aires» era un vapor de muy [illegible] dimensiones que el *América*, y como todos los vapores americanos, sus comodidades igualmente repartidas.

Por mucho tiempo se ocupó en el trasporte de caballos para el ejército.

Despues vino con una parte de la guardia nacional y en su último viaje condujo la de Entre-Rios.

La feliz circunstancia de venir el buque navegando cerca de la costa salvó las muchas vidas que tenia á bordo, consiguiendo embicarlo, y á toda prisa saltar en tierra, pues el voraz elemento envolvió al vapor en un sudario de aterrantes llamas.

El capitan apenas se notó el fuego dirijió contra él las poderosas bombas que para el caso tenia el buque, y apesar de la númerosa cantidad de agua que arrojaban no debilitaban en nada su violencia.

Ningun reproche se le puede imputar por descuido, pues el mismo capitan en prevision de cualquier imprudencia de parte de la tropa que traia hacia tener una doble vijilancia á los que atendia en persona.

Horroroso es considerar que si ese vapor se hubiera encontrado navegando en una travesia algo distante de la costa, por ejemplo, entre este puerto y esa Ciudad, donde ya habia hecho varios viajes, ni una sola persona se habria salvado.

Indudablemente, á pesar de lo hermoso y cómodo que son los vapores americanos están adquiriendo entre nosotros una triste y fatal celebridad.

El famoso Missisippi se vino á la costa, y á su vuelta á Europa tuvieron que abandonarlo en el viaje.

La Porteña (despues Eponina) y el Yi, se quemaron con igual rapidéz que el Buenos Aires, y el lujoso La Oriental nos muestra sus restos frente á la Recoleta.

Son cinco grandes y espléndidos vapores americanos, que en poco tiempo han desaparecido de una manera trájica.

El Porteña quemó á la mayor parte de los heridos que conducia, pues la violencia del fuego fué tanto, que no dió tiempo á salvar ni la mitad.

En el Yi perecieron dos hombres que no pudieron ganar la cubierta, y en el Buenos Aires otros dos á quien las llamas no permitieron esperar mas abordo.

Todo esto viene á demostrar de una manera incontestable la superioridad de los vapores de fierro de construccion inglesa.

Entre los inumerables que han surcado nuestros rios, no hay ejemplo de incendio alguno antes al contrario cuando se han querido hacer exprofeso no se ha conseguido y el ejemplo lo tenemos con el primitivo Villa del Salto, que ardio por espació de ocho dias ayudado por toda clase de combustibles, sin destruirse, y que despues de repasado á poco costo navega á ahora con el nombre de «*Proveedor*» y es el mas comodo y ligero de los paquete que hacen la carrera entre esta ciudad y la Asuncion.

Mal proceder.

Dice *La Patria* del Rosario:

Anteayer ha pasado un hecho en nuestra sociedad, que espreciso hacer publico, para que se conozca hasta donde llevan su mal proceder aquellos que se dicen ministros del Señor.

Un individuo que estaba en los ultimos momentos de su vida, pidió casarse con la mujer que lo acompañaba hacia tiempo.

Solicitado de la cura el permiso para casarse *in articulo mortis*, fué el señor Teniente Cura á efectuarlo; pero llegando allí, puso el inconveniente de que era preciso que estuviera el notario eclesiástico, y como estaba ocupado en la distribucion de premios á la Guardia Nacional, no tuvo efecto el casamiento, porque falleció á los pocos instantes el enfermo.

El proceder, pues, del Teniente Cura, ha sido contrario á todas las prácticas religiosas, pues no podia negar el sacramento del matrimonio á un enfermo que en sus últimos momentos lo pide y quiere reconciliarse con Dios, premiando tambien de esa manera á la compañera que le fué fiel y que si bien no fue legal esa union, él con ese paso reparaba un mal.

La mala voluntad del sacerdote, pues, ha hecho que no cumpliese su deber, debiendo recaer sobre este la responsabilidad ante Dios y los hombres, por haberse negado á unir en matrimonio y bajo un pretesto fútil y sin motivo alguno, al que lo pide en esos instantes supremos.

Estupro escandaloso.

A principios del mes pasado, en el departamento de Policia de Wolverhamptan, Guillermo Wild, albañil, fué acusado de estupro en la persona de María Ana Potts, sirvienta, crimen en que concurrieron circunstancias atroces. Ambos habian estado en un baile, y segun la declaracion de la muchacha, solo recuerda esta que á las 4 le dió una bebida que el malvado dijo ser cognac. Un lechero los encontró en las inmediaciones de Duke ó Head á las 7 de la mañana: la jóven estaba al parecer desmayada en un carro, y el criminal cerca de ella. El lechero conoció al albañil y este satisfizo á sus preguntas diciendo: todo marcha bien y ella me pertenece. Media hora despues el cuerpo de la muchacha se encontró en el suelo casi desnudo, y con la mayor parte de la cabeza cubierta de nieve, y su traje de baile hecho pedazos a poca distancia. En este estado permaneció hasta que fué encontrada por dos *policemen* y conducida al departamento mas cercano: el médico llamado para reconocerla, declaró que habia sido brutalmente violada. Inmediatamente fué trasladada á casa de un vecino, donde se le administraron eficaces remedios, pero su estado era tal que hasta una semana despues no estuvo en aptitud de hacer declaracion alguna.

Naufragio.

Una goleta que se supone ser la «Hermes», de Dundee, naufragó á principios del mes pasado cerca de Montrose, y apesar de los esfuerzos que se hicieron con varios botes salva-vidas para socorrerla, pereció toda la tripulacion. Habiendo tocado el buque en un banco de arena, ocupaba una posicion tan peligrosa que los botes salva-vidas no podian acercarse á mas de veinte yardas de donde vieron tres hombres que estaban prendidos de los masteleros, y á quienes no pudieron prestarles auxilio.

Suicidio de una jóven.

Afines de Diciembre pasado se levantó un sumario en Hasleugden en presencia del cadaver de una jóven llamada Henriqueta Littiwood de Duncaster, de 22 años de edad que se ahogó en el aquarium de los Srs. Witaher. Segun los detalles que se han podido recojer habia sido ama de llaves en Duncaster y estaba comprometida con un jóven. Se dice que despues su juicio habia sufrido á causa de haber dado en la mania de creer que era imposible que su alma se salvase. Constantemente se lamentaba de no poder casarse temiendo la perdicion eterna, y en dos ocasiones distintas intentó suicidarse.

En el sumario se declaró que antes de suicidarse habia perdido su juicio.

El comité de inscripcion de la juventud de la ciudad

Invita á las comisiones parroquiales y á todos sus amigos á una reunion que tendrá lugar en la calle de Rivadavia núm. 337, el Martes 8 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de dar cuenta del resultado de la inscripcion, y nombrar el comité que ha de dirijir los trabajos electorales.

José L. Viana, Eustaquio Paliño, Juan Bruno, Juan B. Rosa, Juan A. Areco (hijo), Francisco Tuinini, Pascual Lavié, Roque Suarez.

Incendio en Londres.

Un desastroso incendio ha tenido lugar en casa del Sr. Funk [illegible] de [illegible] y cristales, Great Queen street, Lincoln's Inn-fields, que no pudo apagarse hasta que [illegible]

[illegible] quedaron algunos [illegible] de consideracion, habiendo sufrido tambien algunas de las casas vecinas. La casa estaba asegurada en la compañía «Norwich Union.»

[illegible]

Tomamos del Rosario:

En la calle de Catamarca un jóven se ha vuelto loco, pero con una locura de las mas orijinales.

Es el caso que el tal individuo cuando se acuesta y se queda tranquilamente dormido, se levanta dando terribles gritos, con el semblante horriblemente descompuesto, y pretendiendo en su estravio que lo persigue una horrorosa calavera, que le lanza una fiera y aterradora mirada con las desiertas concavidades de sus ojos, y pretende nada ménos que arrastrarlo á los infiernos.

En medio del horror que le causa tan espantosa vision, trata de buscar armas para defenderse de aquella *sórdida y seca* calavera, pero no hallándolas en su horrible desvarío se desespera y no bastan á contenerlo los innumerables vecinos y curiosos que lo rodean.

Agrega la persona que nos dá esta noticia, que hace por lo ménos quince dias que este infeliz esperimenta tan atróz suplicio.

Llegada

Segun los diarios del interior, ayer 3, debe haber llegado el Sr. Presidente á Villa Colon.

Banco de Descuentos

Dentro de 15 dias se instalará el Banco de Descuentos de los Sres. Lezica y Lanuz.

CRONICA DE POLICIA

Inhumaciones del dia 3.

Cementerio del Norte.

Isidora Roldan 2 años; argentina, fiebre.
Pedro Llolet 3 id; id viruelas.
Juan V. Lander 2 id; id pulmonia.
Clandia C. Ferreyra 9 meses; id fiebre.
Casilda (esposita) 10 id; id colerin.
Mariano (id) 8 id; id hepatitis.
Graciana Camesus 1 año; id fiebre.
Juan Echust 24 años; francés viruelas.
Francisco Troncoso 45 id; argentino pulmonia.
Emilia Ferrari 1 id; id denticion.
Rufina Golordo 21 id; id pulmonia.
Paulina Fobre 4 id; id fiebre.
Juana Pasos 12 id; id pulmonia.
Fernando Ferreyra 44 id; oriental pulmonia.
Juan Novaro 1 mes; argentino fiebre.

Tubo entrada en el Departamento, remitido por el Comisario de la seccion 10a, un ratero llamado Joaquin Ubiña, por haber sustraido á un Sr. Irigoyen la cantidad de tres mil quinientos $ mc.

Por robo de mil setecientos cincuenta pesos mc. y un reloj de plata, pertenecientes á unos pensionistas de la fonda calle de Corrientes No. 281, el comisario de la seccion 3a remitió al Departamento al individuo Lorenzo Verzano.

El activo comisario de la seccion 15a mandó alojar en las alcobas policiales á cierto prójimo, que, gustándole un caballo ajeno, quiso apropiarselo sin la voluntad y el consentimiento de su dueño.

En las noches del Lúnes y Mártes de esta semana tuvieron lugar en la Seccion 19 varios robos. A pesar de que el Comisario demás agentes de dicha Seccion recorrieron todo el distrito, no pudieron dar caza á los tan habiles discipulos de Caco. Los robos no son de mucha importancia.

Por infractores á la ley de enrolamiento el Comisario de la Seccion 20 ª remitió en el dia de ayer al Departamento General 18 individuos, por no hallarse comprendidos en dicha ley.

Se nos han acercado varias personas para que pidamos al Sr. Gefe de Policia haga corregir al vigilante No. 285, que hace servicio de calle, por la mala comportacion que observa durante las horas de su servicio.

En la fecha se ha elevado al Superior Gobierno una cuenta importante de ochocientos pesos mjc. por suministro de velas, para la Cárcel Penitenciaria en los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado presentada por D. José Cagnoni.

Dias pasados le fueron robados á un Sr. Lista, un rewolver, dos mil pesos mjc, y un reloj de plata, en momentos que este se hallaba ausente de su casa. Apesar de haber desplegado toda la actividad que le es característica, el Comisario de la Seccion 3 ª no pudo dar caza al ladron.

Al presente se están haciendo las averiguaciones necesarias á objeto de conseguir la captura del criminal.

GACETILLA

Lectoras, salud y un buen novio os desea este pobre muchacho, que desde hoy tendrá el gusto de echar diariamente con vosotras una regular *panzada* de conversacion.

A Centeno se le ha antojado irse á dar un paseo por el Rosario, y eso no hubiera sido nada, sino se le hubiera antojado tambien dejarme á mí en su lugar.

Lo que es yo, no pierdo nada, por el contrario, gano, porque me hago conocer de Vds. muchachas mas lindas que un sol (no entran las feas en la colada).

Quienes pierden son Vds. Centeno es un muchacho alegre como la primavera.

En sus lábios vive siempre una sonrisa.

La alegria es la compañera de su vida.

Nunca los pesares han cubierto la claridad de su cielo.

En fin, Centeno es un muchacho inteligente, que tiene el secreto de hacerse simpático á sus lectoras.

Yo...... soy una pobre flor marchita, en la primer mañana de mi existencia, mi compañera es la *tristeza*.

Como Centeno, siempre en mis labios hay una sonrisa, pero es la sonrisa melancólica que dibuja el pesar que se anida en el alma.

Pero ya veremos de hacernos alegres.

* *

Debo declarar con toda franqueza que me gustan las mujeres. Y debo declarar tambien que me gustan cuando son sencillas y modestas.

Una coqueta me enferma.

Una mujer que todo en ella es natural, amable en su conversacion y sencilla en su vestir, me encanta y me enamora.

Soy muy sensible. Las rosas se deshojan por el soplo mas debil.

Mi corazon se enamora por la mirada mas tierna.

Con que ya saben Vds. que soy un poco *triston* y amigo de las mujeres.

Pasaremos á otra cosa.

* *

Les gustan á Vds los versos?

Esto no he debido al preguntarlo.

La poesía es la música de las almas sensibles.

Las mugeres suelen ser muy sentimentales, (cuando no son unos demonios) han de gustarles, pues, los versos.

Ahí van unos del muchacho Diana.

Son regularcitos.

[illegible]

[illegible]
De [illegible]
Que recuerdo de tu [illegible]
[illegible] de tu santo amor
¡Cuan fui entonces feliz, y cuanto goza [illegible]
[illegible] lo.
[illegible] conservarlo.
[illegible] lo conservo yo.
Talvez dando [illegible] ese recuedo
[illegible] del olvido,
Se lo llevó en su vuelo y él, perdido,
Viene á aumentar el que alimento yo.
Acaso cuando asomá allá en tu mente
En medio á tu conteto
Lo desechas por que el es el lamento
De mi sublime y desgraciado amor.

* *

Tu has podido olvidarlo; yo en la vida
Olvidaré ese instante.
Cuando ébrio de ventura y delirante
Me adormecia al escuchar de tí,
Aquel: «yo te idolatro,» ángel bien mio
Tan lleno de ternura,
Que disipar lograba la tristura
Que no dejaba al alma ser feliz.

* *

Y como olvidar puedo aquel instante
En que fué eden de flores
La vida para mí, que en tus amores
Cifraba un alhagüeño porvenir?
. . . .
Si ahora como entonces yo no escucho
Tu voz idolatrada.
Un recuerdo será mi dulce amada
Que me hará en todo instante ser feliz.

* *

Me gusta la justicia. Cuando alguien es justo tengo un placer en aplaudirlo.

Por hoy lo hago con el Gobierno Nacional.

Mi amigo el Capitan Ochagavia ha sido ascendido á Sargento Mayor.

Ochagavia es un militar pundonoroso y valiente, que hace tiempo merecia llevar en sus hombros las presillas de *Sargento Mayor*.

Por mi parte felicito al Gobierno Nacional por ese acto de justicia, y á Ochagavia por su ascenso.

* *

Antes de concluir debo hacer un saludo cortés á mis colegas, aun cuando por muy poco tiempo estaré al frente de esta seccion, creo que estrecharemos las amistades.

Yo espero que todos ellos me darán un poco de su vigor, para no desmayar en la tarea.

Es la primera vez que me veo con la obligacion de tener que escribir diariamente.

El de la *Tribuna* con su *bombo*, el de la *Nacion* con sus *consejos*, el de la *Discusion* con sus *caidas* y el de los *Intereses* (este es el principal) con sus *Padres nuestros* y sus *Ave Marias*.

* *

Con que será hasta mañana
Lectoras, digo si acaso
No he leido los *Intereses*
Y he muerto.... *narcotizado*.

CRÓNICA

La preciosa zarzuela Catalina—se repitió el miércoles pasado en la Victoria.

A pesar del insoportable calor la concurrencia era inmensa.

Esta zarzuela es, á no dudarlo, una de las joyas del repertorio. El inteligente empresario Berenguer, comprendiendo sus intereses y conociendo al público, les regala de vez en cuando producciones como esta que hacen se llene el teatro cuando se repiten.

La ejecucion ha sido aplaudida como pocas veces la Segura, Astort y Carbonell, sobre todo, el artista justamente apreciado, han sido todos una vez mas calorosamente aplaudidos. De Allú nada diremos que no haya sido repetido mil veces por la prensa y por el público en general. Basta su presencia para que todo el mundo empiece á alegrarse y cada movimiento, cada palabra es saludada con un doble coro de aplausos y manifestaciones de contento.

El célebre coro de reclutas y tambores del 2. ° acto mereció los honores de la repeticion. Esto abona en pró de la buena direccion de esa Compañia, la mas completa en su jénero que haya pisado nuestro suelo.

Réstanos felicitar á esos artistas, y al activo Empresario Berenguer, que no omite medio para tener satisfechos á los numerosos concurrentes á la Victoria.

Estoy perfectamente de acuerdo con mi amigo el redactor de el Boletin del Dia de «El Nacional,» que cree que la estension que va á darse al programa de fiestas del futuro Carnaval es muy posible distraiga y disemine la concurrencia, en diferentes puntos, quitándoles una parte del éxito que debieran tener.

Yo creo como mi cólega que esta clase de fiestas debe circunscribirse á parajes ó á calles determinadas.

En Roma, por ejémplo, donde estas fiestas son proverbiales por su brillo y concurrencia se conviene hacerlas tales y cuales dias que dura el Carnaval en determinadas calles ó plazas.

Aqui tambien podriamos hacer eso. Todavia hay tiempo de sobra para ello. Si se fijara la calle de la Victoria para el primer dia, la del Parque ó cualquiera otra para el segundo, y la de Florida para el último, las comparsas, músicas etc. se reunirian en un punto y la concurrencia afluiria allí formando un agradable golpe de vista. Otro tanto podria hacerse con los bailes de mascaras. En lugar de darse en una misma noche, en Colon, la Victoria, el Coliseum, el Alcazar *é altri siti*, seria mas conveniente hacerlo dándose uno cada noche y de esa manera á todas las empresas les convendria y en lugar de cinco ó seis fiambres tendriamos uno ó dos bailes buenos donde concluir el programa de diversiones iniciado en las calles momentos antes.

Mercado Constitucion

Seccion á cargo del Sr. D. Felipe Rielfe.

Garantida la exactitud de los precios.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1870

Entrada de frutos por el mercado.

Cueros vacunos	1420
Cueros de potro	44
Cueros lanares (docena)	210
» cordero (id)	74
Lana (arroba)	13580
Cerda (arrobas)	120
Grasa (arroba)	174
Sebo (arrobas)	55

Por el ferro-carril

Cueros vacunos	1319
» potro	100
Cueros de becerro	84
Lana (arrobas)	4500
Cerda (arrobas)	150
Grasa (arrobas)	74
Sebo arrobas	300
Pluma (libras)	20
Nutria (libras)	51
Cueros venados	84

Consignatarios para quienes ha venido carga

Cuntz, Aramburú, Barrenechea, Bradley, Sppringon, Chapar, Rosquella, Egües, Pereyra, Arias, Martinto, Mosquera, Terrero, Raffo, Paliño, Esteves.

Conductores

Guillermo Clumont, Juan Curuchete, Demetrio Morales, Martin Duarte, Cayetano Rosas, Fermin do Aranciaga, Ramon Betarvide, Juan Olidon, Pedro Perez, Juan B. Berges, Juan Luso, Gregorio del Valle, Estanislao Molina, Leon Gelman, Cirilo Tillan, Juan Chamita.

Precios generales en los Mercados y Estaciones

Lanas

Lana mestiza buena	51 á 55
Regular	47 á 48
Mezcla	40 á 44
Buena mezcla	45
Criolla	36 á 40
Mestiza	49
Fina	58 y 65
Cueros vacunos de campo, pesada	131 á 133
De matadero	120 á 125
Cerda [illegible]	160, 165 y 170
[illegible]	35, 37, [illegible], 49 y 44
[illegible]	[illegible] á 148
[illegible]	[illegible]
Cueros lanares de matadero, docena	135 y 139
[illegible]	[illegible] y 110

NOTA—[illegible] entradas en ambos Mercados de frutos, [illegible] de Setiembre y Constitucion son [illegible]

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 4 de 1870.

Revista del Mercado

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Continúan las operaciones regulares, no habiendo vencimientos y en suba los precios.

Las ventas fueron de 141,800 ps. plata así:

Al contado 20,000 de 61 á 61 1/4.
Para el 5 26,800 de 61 1/4 á 61 1/2.
" " 28 60,000 de 61 3/4 á 62 1/4.
Marzo 31 10,000 á 62 3/4.
Junio 30 D. 5,000 á 63 3/4.

DESCUENTOS.

Todavía se conservan los intereses altos en las letras de plaza, realizándose con facilidad al 15 % anual.

IMPORTACION.

Los únicos artículos que tienen alguna animacion hoy son los de corraloneria.

El carbon de Cardiff obtiene 11 ps. fts. abordo. Al mismo precio se detalla el de Liverpool.

Hay mas firmeza para las maderas: las últimas ventas son; pino de tea á 44 pb. ftd. abordo, pino de Nueva York 40 id id id y pino del Este á 33 id id.

Siguen fraccionándose lotes de sal de Cádiz á 8 1/2 rls. fts. fanega abordo, de depósito.

130 lotes papel estraza grande y mediano á $ 8 la resma despachado.

EXPORTACION.

Ha declinado algo la carne tasajo apesar de la poca elaboracion de ella.

Háblase de un cargamento carne elejida á 21 rls. ftes.

[illegible],000 cueros salados de novillos á 37 rls. ftes.

Una partida de cueros de cabra á 38 rls. ftes.

Las lanas, consérvanse firmes siempre; los precios sin variacion.

Hay demanda de cueros lanares.

Ventas de alguna importancia en vacunos de [illegible] á 135 la pesada.

[illegible]10 arrobas cerda del Sud á 172 ps.

GRANOS

400 fanegas á 140, 145 y 150.
100 id inferior 120.
300 id maiz á ps. 40 y 46.

HACIENDAS

300 vacas y novillos á 130.
1,000 capones y ovejas delgadas á 17 ps. uno.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Febrero 4, 2 de la tarde

Papel 5 1/4 2000 cueros vacunos secos al barrer 50 1/4 oro.
Despachado 2,000 id entrerrianos, 61 1/2 id.

A LA SALA DE RESIDENTES

Havre vapor «François 1.º»
Puerto Alegre «Pepita.»
[illegible],000 cueros salados, 60.
[illegible],000 arb. lana mestiza buena, 26 á 27.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Estella—3 cjs. quesos ingleses.
Ribera—12 id encurtidos.
Labarthe—25 barricas 10 cjs. azucar blanca, id quebrada de Pernambuco.
Solari—3 cjs. encurtidos.
Bosfiguo 100 cls. bacalao, 18 bultos pasas de uva.
Hoelich—1 cjn. plantas.
Apestegui—300 escodas de Broujo.
Cavero—96 rollos de tabaco negro.
Waanholts—930 cjs. bacalao.
Berotto—200 barricas azucar refinada.
Lodera—1 cjn. pavilo trenzado.
Rocca—4 barricas queso italiano, 4 cjs salchichon, 1 id turron.
Furt—1 barrica castañas, id pastel con trap.
Seiller—25 bordalezas vino tinto burdeos.
Echegaray—80 id id id.
Viale—225 cjs. vermout.
15 barricas vino seco.
Escalada—153 bordalezas vino burdeos.
Lineres—25 tercerolas aguardiente 100 damajuanas id.
Brownell—60 cjs. coñac fino.
Llavallol—40 cuarterolas vino seco; 20 balas del itanco.
Lopez—4 barricas vino generoso.
Thas—1 barrica muestra de loza.
Gullman—36 cjs. cigarros alemanes.
Hulmieres—20 pipas aguardiente de caña.
Brun—40 cjs. bitter.
Croopi—3 cjs cigarros de Bahia.
Barran—50 bordalezas vino tinto burdeos.
Maric—20 bordalezas vino tinto burdeos.
Colting—5 cuñetes de manteca.
P. Flous—203 bolsas café del Brasil.
Lopez—3 bultos sardina prensadas 1 caj. aceite olivo en lata.
Guilfi—20 caj. fideos.
Rosas—100 rollos tabaco negro.
Bussaud—50 cj. Bitter.
Tiscornia—24 caj. cigarros alemanes.
Etchebarne—16 bordals. de vino tinto frances.
Baylay—30 cj. vino champagne; 10 id id fino.
Sassemberg—100 ajenjo frances 50 id vermouth.
Cuneo 38 caj. vermouth frances.

Artículos diversos.

Chas—14 cjs porcelana blanca y pintada y dorada.
Brandes—3 cjs redecillas, encajes imitacion, valencianas, guarniciones para vestidos, seda de coser.
Graham—1 cj tinta en botellas.
Halm—5 cjs cinta de algodon para colchones, perfumería y mercería.
Lamb—3 cjs id aparato eléctrico y sus accesorios, 1 id de iluminacion, id 12 llaves artísticas, carabinas, escopetas y otros artículos para armas, fosforeras y capsulas para botellas.
Ireina—3 cjs anteojos de patilla, id de teatro, 11 pares anteojos de oro, lentes termómetros y otros.
H. Kem—1 cj géneros y papel de lustrar y artículos surtidos para librería.
Pigretti—25 ton. piedra de vereda.
I. y Amaral—226 sacos carbon de piedra.
Sala—6 bult piola.
I. Bunge—300 atad duelas.
Newell—3 caso. ollas surtid 2 id frenos.
Lavenet—36 qq. clavos de patente.
Malato—10 ton. fierro en lingotes.
Shaw hnos—2 caj visagras.
Cutting—6 caso aceite linaza.
Leggiero—60 tablas de pino.
Bollier—9 tonel carb de piedra.
Armstrong—1 máquina para trillas con sus accesorios.
Dessen—27 bult filastica.
Mussó—128 tonel carb de piedra.
Mantels—105 pares remos, 200 bcas resina.
Coth—1 caj sacos para cartuchos etc etc.
Zimmermann—275195 pies pino.
Bortmantieu—1 cjn. baldozas.
Rivolta—4 cjs. juegos de dormitorio y cubiertos ordinarios.
Lohman—66 morteros 7 pasa de bronce.
Powell—30 cuñetes municion 1 casco despavilador de bronce.
J. Bell—88 atados flejes.
Holly—1 cja hilo acarreto surtido.
Duguid—1 fardo hilo para cocer velas.

MARITIMA

Entradas—Dia 4.

Bergantin goleta nacional «Cometa» de 150 toneladas de Montevideo su capitan Lombardo á Risso hermanos carga general.

Vapor nacional «Coya» de Montevideo su capitan Bellesie á A. Ferro con mercancías de tránsito.

Vapor nacional «Guarany» de Montevideo su ca[illegible] Joaquin Lucas, con mercancías, tránsito á [illegible]

Barca inglesa «[illegible]» de 435 toneladas de Liverpool el 24 de Noviembre [illegible]

[illegible]

Goleta nacional «Maria Teresa» 30 toneladas de Corrientes, su capitan [illegible] á [illegible] 364 piezas madera.

Goleta nacional «Antonieta» 130 toneladas de Patagones, su cap. D. Arenegas á Lasperon y ca. 72 bolsas lana, 312 cueros carnero salado, 700 fanega sal, á C. Cárrega y ca. 100 bolsas lana, 86 docenas cueros lanares mestiza, 44 id pampas, 5 id cueros cabra.

Bergantin inglés «Louisa» de 152 tons, de Liverpool su cap. Bird, á Green y ca., á plan barrido.

DIVERSIONES PUBLICAS

GRAN BAILE DE MASCARAS

EN EL CAFÉ GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

El Sábado 5 y Domingo 6 del corriente.

Entrada de caballeros .... 25 $
Id de señoras .... GRATIS

A las 10 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

9ª. *Funcion del 4º. abono.*

Para el Sábado 5 de Febrero de 1870.

1º—Se pondrá en escena la chistosa zarzuela en un acto—

EL AMOR Y EL ALMUERZO

Desempeñada por la Sta. Alcántara, Sra. España y los Sres. Allú y Saez.

2º—La aplaudida zarzuela en 2 actos en que tanto se distingue el Sr. Allú, titulada—

EL POSTILLON DE LA RIOJA

Desempeñada por las Sras. Segura y España, y los Sres. Astort, Allú, Saez, Jarques, Carbajo, Eduardo y coro de ambos sexos.

A las 8

NOTA—Queda abierta una nueva temporada de 12 funciones.

OTRA—Siguen los ensayos de la ópera bufa «Barbe Azul».

AVISOS

Al público y á mis relaciones

He trasladado mi escritorio de remates y comisiones de la calle de Bolivar núm. 72 á la misma calle núm. 59, donde ofrezco mis servicios como antes.

Luis Godoy.
Rematador Público.

Á 10,000 ps. m/c. el lote de terreno.

A la pichincha, pues son muy baratos, el que quiera ganar ciento por ciento en ménos de un año, cómprese un lote de 9 varas de frente por 55 de fondo, advirtiendo que á una cuadra mas afuera han volado á 11 y 12 mil pesos, con 10 de frente por 50 de fondo. Cada uno de estos terrenos tiene un porvenir muy brillante y proximo, el que les hará valer 4 ó 5 mil pesos vara. Ocúrrase al Rematador Alfonso Godoy, de mañana hasta las 12 y de 4 de la tarde en adelante, Venezuela 332: de 12 á 4 de la tarde, Victoria 114. 14 3p

LA SIN RIVAL.

Esta elegante tienda y merceria que se halla situada en la esquina calle Esmeralda y Tucuman, se abrirá el Lúnes ó Martes.

A proveerse lectoras de ricos y baratos artículos. 13 4p.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO

El Mártes 8 saldrá el vapor paquete «SADOWA» que recibe desde el Juéves carga y encomiendas en la Boca del Riachuelo atracado al muelle.

Sus agentes—

F. E. Nuñez y hermanos.
Victoria 34.

Sirvienta y muchacho.

Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones, en la calle Maipú 118 y un muchacho. 1. 3—3p.

SEÑORAS

[illegible] con la Hesperidina de Bagley [illegible]

¡¡Ay! qué dolor!!

[illegible] de la verdadera Hesperidina de Bagley [illegible]

¡VERDAD!

Es, que el refresco hecho con la Hesperidina de Bagley, es lo mejor que he tomado que se vende.

¡FENOMENO!!

Para saber cómo hacer un refresco el mas refrescante, llame el aviso de Bagley.

¡QUE RICO!

[illegible] que receta el Sr. Bagley con su [illegible] tónico y refrescante.

¿Cómo está usted?

Muy bien, gracias. Recien acabo de tomar ese refresco que receta Bagley, pero que rico es! no lo ha probado vd. todavía? No—Bueno, vamos á tomarlo.

Ojo señores? Quien no necesita camas, colchones, muebles, sillas etc. Al gran depósito Victoria 337 1/2 frente al teatro precios de fábrica y todo garantido por lo mejor y nuevo!

Hoteles Casas amuebladas, fondas etc. El gran establecimiento de camas antes Perú hoy Victoria 237 1/2 frente al teatro, ofrece á estas casas el surtido de muebles, camas, colchones, etc., precios baratos y todo garantido y de confianza.

Lavatorios de caoba al increible precio de 350 ps m/c con sus porcelanas etc., mejores clases á 600 ps. 850 y mil pesos, garantiendo que es lo mejor en el gran depósito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Sillas americanas, francesas, inglesas etc. por docenas y 1/2 docenas, en cajones de docenas la cantidad que pidan en el gran depósito de camas, muebles y colchones Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Conveniente Encontrándose nuestro padre en Europa, los efectos se nos envian directamente clases superiores y al gusto del pais garantiendo tanto las camas, muebles y colchones Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Parece mentira El gran depósito de camas frente al teatro de la Victoria, 237 1/2 ofrece al público sus efectos por los mejores en clases gustos y precios baratos, no se olviden.

Guardias Nacionales Si quereis obtener cosa buena y quereis descansar de vuestras fatigas, pasad por el gran depósito de camas y obtendreis ricos colchones, camas y muebles. No olviden Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos Los que toman estado, los solteros, viejos, etc. no olviden que para todos teneis camas, colchones, muebles sillas, etc. en el gran depósito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Pestes Contagios etc. para librarse de estos males no olviden el gran depósito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro allí se encuentran ricas camas flamantes y recien recibidas, ricos colchones de lana limpia, muebles etc.

Camas, sillas, colchones, muebles, todo garantido lo mejor en clases y la cantidad que pidan, ajo á los por mayor. Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas, muebles y colchones.

[illegible]

PARA EL CALLAO

LA HERMOSA Y DE 1ª CLASE BARCA ITALIANA

"Antonieta Costa"

Este velero buque saldrá para su destino del 15 al 20 de Febrero próximo; admite pasageros de 1ª y 2ª clase, para los que tiene buenas comodidades y se les ofrece excelente trato.

Para mas pormenores á su consignatario Marcos Costa, calle Moreno 56 ó a sus agentes—

Paz y Gomensoro.

e27 p15 41—Rivadavia—41

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon

NOTA—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

Por disposicion del Sr. Gefe de la oficina de tierras públicas Dr. D. José E. Uriburu, se hace saber á D. Victor Chiclana, haga entrega en el término de quince dias en esta Escribanía, del espediente que llevó en vista, seguido por él con D. José María Perez, sobre mejor derecho á la compra de un campo en el partido de Ranchos bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le juzgará en rebeldía.

Buenos Aires, Enero 29 de 1869.

Alejandro Araujo
Escribano Mayor de Gobierno.

11 15p

Al Comercio.

Los vapores á nuestro cargo que hacen la carrera de los Rios Paraná y Paraguay no recibirán ninguna encomienda de dinero, sea cual fuera la cantidad.

Las compañías no serán responsables desde esta fecha de ningun reclamo de esta clase, y al efecto han comunicado á sus Comisarios y Agentes esta resolucion.

Buenos Aires Enero 27 1870.

Paz y Gomensoro.

e. 31—6p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

Los accionistas de esta Compañía pueden pasar á recojer sus títulos definitivos, contra devolucion de los recibos provisorios, al escritorio de la Compañía, calle Cuyo núm. 81 3/4; y los fuera de Buenos Aires á sus respectivos Agentes.

Aviso municipal

Llamase á licitacion para el dia 4 del entrante Febrero á las dos de la tarde, para la construccion de 4,000 chapas de bronce para carros y 800 para carruages. Los interesados pueden pasar á examinar las muestras en la oficina de patentes de la Municipalidad.

Las propuestas se harán verbales—Buenos Aires, Enero 27 de 1870.

11. 3d *El Secretario.*

REMATES

Rodriguez Larrazabal y compañia

En su casa calle de la Victoria núm. 143 y 145

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se venderá un variado surtido cuyo detalle es como sigue.

Bramantes, coleta plomo y negra, género de seda para vestidos, casimir francés en piezas y cortes para trajes y pantalones, gramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palecio bombasí crudo, zaraza varias clases, géneros para vestidos, poples finos, caronas mantas chilenas, id emitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestido, lienzo de todas clases, género de todas clases, pequin rico, gro id miriñaques sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon id de yerbas, id de la India, id punzoes id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florida, id colonia aceite mompelas, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro calzado fino y ordinario, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon y 1/2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolam id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas para id id señoras, un lindo surtido de perfumeria, casinetas, peines de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, corbatas de fantasía, id negras anchas y angostas botines para hombres señoras y niños zapatillas cuero nonato y marroquin, id de tripe, guantes de seda y de hilo, botones para paños para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños cinturones pulseras, carabanas, aros anillos, cuchillos y tenedores, electro plata, varitas, bastones, prendedores alfileres mangos y puños bordados, enaguas abanicos y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
Averías.

El miercoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la barraca de los señores Prango y Cernadas: Plaza Constitucion, venderemos sin falta por órden del consul de Béljica 7 fardos lana averiada.

Antonio Zunini

De muebles y alhajas.

En su casa calle Moreno 172.

El Sábado 5 de Febrero á las 11 de la mañana [illegible]

[illegible] espejos de sala, sillones de [illegible], id de escritorio, albums, grandes [illegible], id de comedor, costureros, cortinas de la India, percales, cuadros al óleo, relojes de comedor, adornos sobre mesa, baules de viaje, bombas de riego, alumbrado de tripa, id de chuse, hule para pisos de comedor alfombras para estrados, cigarros varias marcas, vino jerez y oporto, juegos de cubiertos de ruolec, id café de porcelana, colchas de crochet.

Alhajas.—Un magnífico aderezo de oro con 16 brillantes, y perlas, 10 anillos con brillantes y relojes de oro 8 dias de cuerda, carabanas de lujo oro 3 rosbacho medallas con esmeraldas y brillantes, cadenas de oro mate, de plata con bombillas cajas de musica etc.

50 mil cigarros habanos diferentes marcas, y 30 mil id bahia, Hamburgueses.

Pinto y Ca.

De muebles y camas de bronce y fierro.

En su casa Victoria 71.

El Lúnes 7 del corriente se venderá un magnífico surtido de muebles y camas de bronce y fierro el detalle se dará despues.

Baltazar Moreno y Ca.

Judicial.

Y de pertenencia de la misma testamentaria.

Espléndidos terrenos para Estancia.

¡Alerta, especuladores!

El Miércoles 9 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, en el escritorio calle de San Martin núm. 92, se venderá el derecho al arrendamiento de dos suertes de Estancia, de propiedad pública, á 6 leguas del pueblo del Bragado.

La primera fraccion tiene una legua cuadrada, conteniendo siete puestos, con sus correspondientes edificios, corrales, jagüeles y otros enseres.

La segunda fraccion, es de dos y media leguas cuadradas, en las que se halla un puesto con corrales, jagüel, etc.

Siendo estos campos en enfitéusis, el derecho á su arrendamiento ha sido tasado en 45,000 ps. la legua, y los puestos con sus corrales, jagüeles etc. todos en 55,640.

Escusamos agregar, que lo enunciado se halla en aptitud de empezar á funcionar.

Las tasaciones de todo lo anterior, pueden verse en la Escribanía del Sr. Carlsen, calle de Rivadavia num. 101 ó en el escritorio del rematador calle de San Martin num. 92.

Por Mariano Vivar.

JUDICIAL.

De dos magníficas fincas tanto por su localidad, como por el tamaño del terreno.

El viernes 18 de Febrero de 1870 á las 3 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate dinero de contado de las dos magníficas fincas y perteneciente á la testamentaria de D. Gerardo A. Posse.

La primera—Calle de Suipacha num. 20, compuesta de muchas piezas, donde hay un Colegio, mide su terreno frente al Este 18 3/4 varas de fondo al Oeste 51 varas tasada en todo sus ramos en $ 1,384,279 5 centimos.

La segunda—Calle Suipacha nums. 22 y 24 frente al Este 14 varas sesenta centesimos y fondo al Oeste 51 varas formando esquina á la calle de la Piedad, con varias tiendas á esta calle tasada el todo en $ 1,271,739 20 centesimos. Esta finca á la calle de la Piedad tiene los numeros 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298 y 300, ambas propiedades estan frente á la Iglesia de San Miguel á 1 1/2 cuadra del mercado del Plata en uno de los barrios mas comerciales, previniendo que no podrán venderse por menos de las 2/3 partes de sus tasaciones, que son muy bajas, como son tan notables estas propiedades se llama la atencion á los interesados y por mas pormenores al rematador calle Defensa, num. 70.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Viernes 25 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, un terreno con rancho, calle de Tacuarí núm. 395, perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Santiago Suarez y Da. Evarista Vidola, tiene de frente 8 3/4 varas al Este por 45 de fondo al Oeste, enangostando el frente del fondo hasta quedar en 8 varas diez centímetros, tasado el todo en ps. 30,540 y no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra por órden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero, Bolivar núm. 64, á imponerse de los títulos correspondientes antes de la venta, para evitar ulteriores jestiones á su respecto.

POR EL MISMO

Judicial

El Viernes 25 de Febrero á las 12 en punto de la mañana, se ha de vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, dinero de contado la casa calle de Chacabuco núm. 447, perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Santiago Suarez y Da. Evarista Videla, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 58223, previniendo que no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra por órden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero, Bolivar núm. 65, á imponerse de los títulos correspondientes antes de la venta, para evitar ulteriores jestiones á su respecto.

Cáceres y Lopez

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

¡¡¡ Al contado !!!!

Gran remate para tenderos, merceros y roperos.

¡¡ El Sábado 5 de Febrero !!

Notable en algodones, casimires y calzado.

El Sábado 5 del corriente á las 11 del dia y al contado, venderemos los mas notables surtidos de algodones, casimires y calzado, cuyo detalle es el siguiente.

Bramantes, zarazas, percales, merinos, muselinas, yaconas, rotin y listado americano, pequin, gro, sarga, cordoncy, cotonia, coton, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, trué, géneros de hilo para sábanas muchas clases, zarazas y percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azarcados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos id, madapolan, barelles muy finos para vestidos, muselinas en cortes, organdies bramantes sin compostura, lienzos varias clases, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábanas de puro hilo, muselina de lana, merinos negros, tapados de punto, id de seda, un gran surtido de camisas de hilo para hombres, id de 1/2 hilo, géneros para vestidos, poples finos, grambrouas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones, ingleses, peliones, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestido, lienzo de todas clases, géneros de todas clases pequin rico, gro id, miriñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon id de yerbas, id de la india, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florida, id colonia aceite mompelas, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro, calzados finos y ordinario, un variado surtido de generos franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon y 1/2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas para id id y señoras, un lindo surtido de perfumeria casinetas, peines de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, corbatas de fantasía, id negras anchas y angostas, botines para hombres señoras y niños, zapatillas cuero nonato y marroquin, id de tripe, guantes de seda y de hilo, botones para paños, para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas, valencianas, sombreros para veranos, gran variedad de trajes para niños, gorras para óleos, gorras de brin, grano de oro, tul de seda cortinas bordadas, alpaca y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria num. 204.

¡¡ El Lunes 7 y Martes 8 del corriente !!

¡ A 6, 10, y 7 meses.

Gran remate por cuenta de dos casas introductoras [illegible]

¡¡ ESPLENDIDOS SURTIDOS !!

El Lunes 7 y Martes 8 del corriente á las 11 1/2 del dia, tendremos un grande y espléndido remate á los plazos de 6, 8 y 7 meses, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras, y para [illegible] mercería, sedería, [illegible]

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

Notable remate de algodones, casimires y calzado.

¡ A 3, 4, y 5, meses !

¡ El jueves 10 del corriente !

¡ NOVEDADES !

El Jueves 10 del corriente á las 9 1/2 de la mañana y á los plazos de 3, 4, y 5 meses, venderemos algunas partidas notables de generos algodones casimires, calzado y articulos de merceria, cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

AL CONTADO.

¡ El Sábado 12 del corriente !

Por cuenta de varias casas.

Mercaderias recien introducidas de la Aduana.

¡ Notable !

El Sabado 12 del corriente á las 12 del dia y al contado, principiará la venta por cuenta de varias casas, de un especial surtido de mercaderias recien introducidas, cuyo detalle irá despues.

Cárlos Ristorini

De 14 lotes de terrenos y un gran edificio antiguo situados unos calle de Venezuela y otros calle de Pasco, entre las calles de Rincon y Pasco.

El domingo 6 del corriente á las 6 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos por liquidacion y órden del Sr. Gerente de la Caja de Crédito.

Calle Venezuela.

Núm. 1—Con 12 varas 75 cent. de frente al Sud por 43 varas y 88 cent. de fondo.
Id 2—Con 9 varas de frente por 30 id id
Id 3—Con 9 id id 30 id id
Id 4—Con 9 id id 30 id id
Id 5 Con 9 id id 30 id id
Id 6—Esquina Venezuela y Pasco con 14 varas y 15 cent. de frente por 30.

Calle de Pasco.

Numero 7 esquina con 14 varas y 15 cent por 25 varas 9 cent con edificio antiguo.
Id 8 Con 9 varas de frente por 28 de fondo.
Id 9 Con 9 id id 30 id
Id 10 Con 9 id id 32 id
Id 11 Con 9 id id 33 1/2 id

Por otros informes calle de Lima num. 56.

POR EL MISMO

De un terreno situado calle de Patagones entre Perú y Chacabuco.

El Viernes 4 de Febrero á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que es como sigue.

Tiene 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo.

NOTA—Este terreno está situado á la altura del Mercado del Sur Constitucion y es de mucho porvenir.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De un buen terreno situado [illegible] del Templo entre las de Andes y Ombú, es tre dos edificios.

El Domingo 6 de Febrero á las 6 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este buen terreno que es como sigue.

Tiene 12 varas de frente al Norte por 50 de fondo, está entre los edificios modernos y es de mucho porvenir.

Por otros informes calle de Lima num. 56.

POR EL MISMO.

De una linda casa con mucho frente y fondo situada calle de Larrea entre los de Rivadavia y Piedad, entre dos líneas de tramway y tres cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.

El Miércoles 9 de Febrero á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa cuya situacion al Oeste es de mucho porvenir.

Tiene á la calle una hermosa sala y antesala, con 4 ventanas y 14 varas de frente al Oeste, despues de la sala el terreno enangosta y tiene mas de 8 1/2 varas de frente y 63 á 64 de fondo, el resto del edificio se compone de 7 piezas, un lindísimo jardin, con arboles frutales, gallinero, palomar, rica agua y otras muchas comodidades.

NOTA—Tengan presente los interesados en la comodidad de los muchos tramways que se establecen en direccion al Oeste, en comunicacion con la plaza 25 de Mayo, el bajo de las Catalinas, el mercado Constitucion, la Recoleta, el 11 de Setiembre y hasta el pueblo de Flores, lo que esto pronto sera un hecho.

Por otros informes calle de Lima num. 56.

Mariano Billinghurst.

EN EL PUEBLO DE SAN FERNANDO.

De 2 fincas y 3 lotes de terrenos perteneciente á la familia del Sr. D. Lorenzo Moreno y de órden de este señor.

El domingo 13 de Febrero proximo á las 10 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las dos fincas y 3 lotes de terreno arriba designados, y son á saber

Una casa calle del General Lavalle formando esquina, á una cuadra del hotel Nacional, edificada en terreno de 18 1/2 vs. de frente por 60 de fondo con 9 habitaciones 3 patios y una caballeriza todo dentro de muros; el edificio se presta á una compostura lijera para ser utilizable en el acto.

Otra casa en la misma calle pero mas inmediata á la manzana del Hotel Nacional construida en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo con habitaciones incluso la esquina para almacen merceria botica ó cualquier otro negocio.

Un terreno al fondo de la primer casa calle Belgrano con frente de 16 1/3 varas al Oeste por 50 de fondo.

Otro terreno situado al Este del Hotel Nacional y como dos tercios de cuadra distantes formando una lomada con una vista panorámica del tigre, canal y bañado inmejorable, compuesto de 35 varas de frente por 50 de fondo.

Otro terreno situado al pie del anterior y como una cuadra de distancia, compuesto de 50 por 50, formando esquina lo mismo que el anterior.

No esta muy distante el dia en que presenciemos la realizacion del proyectado canal de circunvalacion á la ciudad arrojando las aguas del Paraná á las Palmas por el Carapachay en el de las Conchas y rio Matanzas viniendo á desembocar en la boca del Riachuelo dando así vida propia á los pueblos de la costa y muy especialmente los Conchas, Tigre y San Fernando en pueblos nacientes como el nuestro es conveniente siempre penetrar en el futuro por medio del calculo.

Callet Gallardo Rodriguez y Ca.

Importantes terrenos conocidos por el antiguo saladero del Sr. Quirnos, calle Centro America frente á los corrales de la Recoleta, calle por medio de la hermosa quinta del Sr. D. Samuel Halle y entre las quintas de los Sres. Saavedra y Olaguirre, donde estará la bandera.

El domingo 6 de febrero á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, 14 lotes de terrenos con lo que hay edificado, cuyo tenor es como sigue.

Lote N.		varas de fte.		por
1	17 1/2	varas de fte. al Este		por 70 vs. de fdo. al Oeste.
2	17 1/2			70
3	17 1/2			70
4	17 1/2			70
5	17 1/2			70
6	17 1/2			70
7	17 1/2			35
8	17 1/2		esquina	35
9	17 1/2	de frente al S.		35 de fd. N
10	17 1/2			35
11	17 1/2			70
12	17 1/2			70
13	17 1/2			35
14	17 1/2			35

Recomendamos estos terrenos por ser de gran porvenir y estar situados en unos de los puntos mas pintorescos de esta hermosa ciudad, son inmejorables para casas de recreo, estan inmediatos al rio, el ramal del ferro-carril de las Catalinas, pasa por su frente y la estacion estará muy inmediata, los títulos son inmejorables Estan en la escribanía de los señores Mendez y Granado en Cabildo. Por mas datos á los martilleros calle del Parque Nº 50.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De seis carretas troperas con sus enseres en buen estado y listas para trabajar, y 10 yuntas de bueyes pertenecientes á las mismas carretas que estarán allí el dia del remate. En el mercado Constitucion en la barraca del Sr. D. Natalio Cenadas donde estará la bandera el dia del remate.

El Viernes 11 á las 11 en punto de la mañana remataremos al mas alto precio y dinero de contado las espresadas carretas de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á D. Ciriaco Zemora.

Adolfo J. Bullrich

¡ Judicial !

De una area de campo en el Partido «General las Heras.»

El jueves 24 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Sr. Dr. Emilio Agrelo, por cuenta de D. Secundino Almaraz.

Una area de campo compuesta de 1500 varas de frente por 3923 vrs. de fondo, donde está la poblacion de dicho Almaraz.

El campo está tasado á razon de 400,000 $ la legua cuadrada, de manera que está fraccion importa la suma de cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis $ m/c. ($ 55,556 m/c) siendo 37,038 $ las 2/3 partes que será la base para la venta.

POR EL MISMO

EN LA CASA HABITACION DEL

Dr. Montes de Oca.

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Calle Tacuari núm. 77.

En todo el corriente mes tendrá lugar el remate de todas las existencias y muebles de esta casa, cuyo estenso, rico y variado pormenor, daremos oportunamente.

Desde ya llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este remate que dividiremos en tres partes.

Casa de familia. Espléndidos muebles etc.

Museo. Rica y variada coleccion de un sin número de curiosidades, gran parte de ellas únicas en el país.

Estudio y Biblioteca. Una gran variedad de libros de Medicina, Economía, política, ciencias, etc., cuyo catálogo repartiremos oportunamente. Instrumentos de cirujía.

Wehely Gimenez y Ca.

En su casa Bolivar núm. 19.—Artículos de bazar, continuaron al contado.

El sabado 5 del corriente continuaremos la venta de los artículos aparentes para bazar que no pudimos concluir el martes pasado y que se rematarán como siempre al mejor postor y al contado, el pormenor es el siguiente.

Copas de metal para ponches, candeleros, azucareros, canastos para flores, cucharas para ponches, campanillas, estuches para fumadores, calentadores, baules y maletas de viajes, collares y cruces, juguetes para niños surtido completo, linternas, surtido completo de papeles necesarios para escribir, id de viaje, [illegible] completos para muñecas, medallones y cruces, paraguas, sombrillas, estantes, [illegible], portamonedas, agua de colonia, rosarios, dominoes, corses, tinteros, cajas de [illegible], fosforeras, campanillas de mesa, asientos de id, botones de puños, cadenas de reloj, pomadas, lentes y anteojos, peines, peinetas, aros y broches, porta folios, relojeras, albums, abanicos, acordeones, damas, botellas, necesarios completos de viaje, cuchillos, cortaplumas, costureros, relojes para niños, cuchillos de cocina, bastones, láminas, navajas de afeitar, tijeras finas, papel para cigarrillos, id, jaulas muy bonitas, id doradas, mesillas en madera, plumas metálicas, tinteros, pinceles, gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, cepillos de todas clases, [illegible] y otros muchos articulos de fantasía que por ser muy largo su detalle se suprime.

POR EL MISMO

Dos mostradores y [illegible] en su casa calle de Bolivar nums. 23 y 19.

El lunes 7 del corriente á las 11 1/2 de la mañana en punto, se dará principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre de un surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue.

Barricas yerba argentina fresca superior, barricas castañas, barriles aceitunas, fideos de Genova y españoles, agua de azahar, vino oporto y jerez, apompo, tabaco picado, idem en rama, idem de hoja, porotos, nueces, garbanzos, semilla de alfalfa, 300 barriles pimenton buena clase, vermouth varias marcas, aceite de la ribera, vino frances en bordaleses y en cajones, id oporto y jerez en casco, cerveza blanca y negra inglesa, galletitas frescas del país, id americanas, chocolate, una gran partida de cigarros de Bremen clase superior de las marcas Principe de Gales, Carolina, Cabargas, No me olvides, Flor de Cuba y otras muchas, 156 bolsas arroz de la India, 25 cajones almidon del país, 40 tercios yerba argentina rica clase, kerosene, ginebra ancla, coñac Martell y otras muchas marcas, vasos cristal, palanganas, aceiteras, cortinas de la India, saleros, obleas, papel de cartas y otros artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista al tiempo del remate.

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú N. 94 y 96—A 3, 4 y 5 meses de plazo.

El lunes 7 del corriente á las 12 en punto, venderemos sin retirar lotes los plazos arriba indicados, el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Zarazas finas para vestidos, id paracamisas, id para colcha, cambray, claros, linos de obispo, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, generos para sabanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, caprichos, foulares de seda en piezas, id cortados, id adamascados, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros generos para forros, pantalones de cutí gustos modernos, lamasco de pura lana, id mezclas, id para chaquetas, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzo, pañuelos de algodon de todas clases, enaguas, pañuelos de tarpase, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca y para catre, lienzo azul, id asargado, medias para señoras y para hombres cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras, entretelas, cuellos juegos cuellos y puños, alemanesco doble ancho para manteles, género de hilo para sabanas, id para vestidos, un surtido general de bramantes finos, lienzo tilda y tablero, percales de luto y de medio luto, coleta plomo y negra, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños, castoras pura lana, id de punto de lana, id mezcla, grós negros, pequines negros y de color, paño de seda, patenados y chalones de cachemir, id de tartan, ricas toballas genovesas, percalina varias clases, gran surtido de generos para vestidos, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon varias clases, id de punto de lana, corses, medias para hombres, señoras y niños varias clases, camisas de hombre lisas y bordadas ricas y regulares, hilo de Rusia, cotin de hilo, id de algodon, un gran surtido de tapados para señoras, ricos sobretodos para hombres, boas de cachemira varias clases, id de punto de lana para señoras varias calidades, guantes de castor, un gran surtido de tiras bordadas y muchos otros artículos mas que omitimos por su estension.

Florencio Madero y Ca

De 110,000 cigarros legítimos de la Habana, en el patio de su casa Bolivar 14.

Por cuenta y orden esclusiva de dos casas introductoras, de las principales de este comercio.

El Martes 8 de Febrero, á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta y orden terminante de dos de las principales casas introductoras de nuestro comercio

110,000 cigarros habanos, legitimos y garantidos y por liquidacion indispensable de facturas la venta se hará en lotes de á 500 cigarros á fin de que el consumidor particular pueda comprar ventajosamente.

Las marcas son las mas acreditadas, á saber: 10400 Conchas, Flor de Salazar; 9400 Reynas, la Imperial; 3700 Lóndres, la Imperial; 1700 Conchas cilindradas, Flor de Salazal; 2600 Regalía de la Emperatriz, la Rosalia; 1400 Reinitas, la Rosalia; 1200 Entre actos, la Imperial; 1700 Reinitas, la Imperial; 1200 Regalía Real, la Imperial; 4200 Flor de Prensados, Flor de Salazar; 3400 Flor de Prensados, la Rosalia; 3300 Regalias Cilindradas; 12000 Londres fino, 20000 Londres flor fina; 10000 Londres superior, 7500 Media Regalia flor; 7600 Media Regalia superior; 10000 Regalia Británica flor fina.

110,600 Cigarros Habanos legitimos, recientemente recibidos por el Bergantin Español «Pedro Turull» y para ser vendidos por cuenta y riesgo de D. J. F. de Salazar del comercio de la Habana.

POR EL MISMO.

De un gran terreno.

Esquina Belgrano y Saavedra.

El Domingo 6 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote:

Un magnífico terreno dividido en lotes del modo siguiente:

Con frente á la calle Belgrano.

Lote núm.	varas frente	por	de fondo
1	9	41	
2	9	41	
3	9	41	
4	9	41	
5	9	41	
6	15	41	frente á

Saavedra, formando esquina.

Las ventas que practicamos á varios particulares el dia 27 de Enero, no solo han convencido á los compradores, que en efecto vendimos sin retirar lote, sino que todos ellos piensan edificar, y dan por lo tanto gran importancia á este.

Recomendamos puntualidad en la hora. Títulos de primer órden y pormenores en nuestro escritorio, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Judicial.

De tres magníficas casas centrales, calle de Méjico núms. 166 y 168, y en la acera de enfrente 163 y 165.

El viernes 25 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaria del finado D. José B. de los Santos Cordeyro, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico 166 y 168, entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al norte por 70 de fondo y su edificio de 10 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc., etc., y á mas un gran almacen á la calle que produce un crecido alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico 163, y frente al anterior, constando de 5 piezas, cocina, etc., etc., cuyo terreno mide 7 3/4 varas de frente al Sud por 16 1/2 varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico núm. 165, lindando con la anterior núm. 163, constando esta de 5 piezas, cocina, etc., etc., midiendo su terreno 8 1/4 varas de frente al Sud por 16 1/2 varas de fondo.

Habiendo sido practicada la tasacion de las tres fincas mencionadas en el año de 1863, la venta de ellas se hará al mas alto precio y sugetándola á la aprobacion judicial.

Creemos que localidades de esta naturaleza no necesitan ser beneficiadas.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Comestibles, bebidas y 200 tercios de yerba Paraguaya

En el patio de su casa, Bolivar 14.

El Miércoles 9 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, 200 tercios yerba paraguaya lejítima, recientemente introducida á la plaza y sin ningun género de avería,

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de comestibles, cuyo detalle daremos oportunamente.

Acto continuo—100 resmas papel de carta de superior calidad, liso y rayado, plumas de acero, cajas de broches para espedientes, tinta de escribir etc. etc.

NOTA—Las personas que quieran traer algun artículo para venderse en este dia, lo harán previniéndolo antes y siempre que sea al mas alto precio.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se trasfiere por no haber concluido la mensura el Sr. agrimensor para el Domingo 6 de Marzo.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverría, el valiosísimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentería de la finada Doña Jacoba Iramain de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias; por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3 149,543 pesos, tres millones y ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocúrrase á la escribanía del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio—Bolivar 14.

Luis Godoy.

QUEMAZOM

De 19 lotes de terrenos en el pintoresco pueblo de SAN FERNANDO.

A dos ó tres cuadras de la casa denominada:

CASA AMARILLA EX-JUZGADO DE PAZ

¡¡A los pobres!!

EL DOMINGO 6 DE FEBRERO

A las 10 en punto de la mañana, empezara la venta á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote.

Cuyo detalle es como sigue:

Lote Nº	varas de frente	por	
1	17	45	esquina.
2	11	45	
3	11	45	
4	11	45	
5	11	45	
6	11	45	
7	11	45	
8	15	45	
9	12	50	
10	12	50	
11	17	50	
12	12	50	
13	15	50	
14	11	50	
15	11	50	
16	11	50	
17	11	50	
18	11	50	
19	11	50	

NOTA—Ya saben los interesados que asistan al remate que la venta sera infalible á cualquier precio. Escrituras á satisfaccion del comprador.

Por informes al martillero Bolivar Nº 72 ó Piedras 335.

POR EL MISMO.

De una preciosa casita central á 3 pasos del empedrado y del gas calle de San Juan No. 77, entre Perú y Bolivar á la 1 y media cuadra del Mercado del Comercio y á 2 del templo de San Telmo, y á 11 cuadras de la plaza de la Victoria calle poblada y donde hay los mejores Colegios de educacion, y todo lo necesario para una familia. ¡¡Que linda localidad y tan sumamente baratísima!!!

¡¡Atencion!!

El domingo 6 de Febrero á las 6 y media en punto de la tarde y al mas alto precio y dinero de contado procederá á la venta en publico remate por órden y cuenta de su dueño.

Cuyo terreno mide 8 y 3/4 varas de frente por 17 1/2 de fondo con tres buenas piezas de material con maderas de urunday, cocina pozo, letrina, puertas superiores, zaguan enmaderado de urunday y el frente como todo el edificio es hecho á la moderna 2 buenas ventanas á la calle etc. etc.

Nota

Los interesados en la compra pueden pasar á inspeccionarla á toda hora del dia del remate, tambien pueden fijarse los interesados que puede dar una renta de 600 $ m/c mensuales

Por informes al martillero Bolivar 72 ó Piedras 335.

POR EL MISMO.

En Barracas al Norte pueblo de San Antonio, calle de Santa Adelaida. A los pobres.

De un lindo terrenito en dicho pueblo á 2 cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud para Buenos Aires, compuesto de 17 1/2 varas de frente por 30 de fondo, el paraje es inmejorable, pues queda muy bien situado y que hay órden de vender al mas alto precio, ocurran al rematador Bolivar num. 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un lindo terrenito en Moron. Pueblo de moda, al mas alto precio. Por liquidacion de la testamentaria y quedando muy inmediato á la plaza y á la iglesia, tiene 10 varas de frente por 70 de fondo el que se interese en la compra ocurra al escritorio Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO

VENTA A TODO PRECIO

De un lindo terrenito calle de Moreno entre Alberti y Saavedra calle muy poblada, el que se interese en la compra ocurra al rematador Luis Godoy, calle de Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO.

De la casita calle de Pavon entre Buen Orden y Lima á media cuadra del empedrado y del gas y del mercado Constitucion.

OJO A LA PICHINCHA

Que esta casita queda en un paraje muy poblado y que es de muy poco precio, el que la quiera comprar ocurra al escritorio del rematador Bolivar 72 ó casa habitacion Piedras 335.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA N. 104, ESQUINA A CHACABUCO

ESPECIALIDAD EN ROPA BLANCA Y BONETERIA

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado.

La renovacion de nuestros surtidos haciéndose á cada nueva estacion mas considerable, no nos permite dar por completo el detalle de la multitud de articulos de que se compone el que acabamos de recibir—nos limitamos á señalar á nuestros clientes algunos de los principales:

Ropa de mesa—Servilletas de hilo adamascado, buena calidad, desde 60 pesos la docena hasta 500, 2000 manteles de hilo de 50 ps. arriba; 500 servicios para mesa de 12 cubiertos, de lujo, á 200 ps; paños para tocador, 12 calidades que contienen la clase mas rica.

Servilletas Turcas—Para baño, á 160, 180, 200 y 250 pesos la docena.

Sábanas confeccionadas—Á 50, 70, 80, 100, 120, 150, 160, 180, 190, 220, 240, 250, 280, 320, 400, 500, 800, 1000, 1200 y 1500 pesos el par.

Fundas confeccionadas, desde 25 pesos el par hasta 300.

Tela blanca de algodon—Tela 2/3 para camisas, calzoncillos &a, desde 8 pesos la vara hasta 90 pesos.

Tela para sábanas—Diez calidades por cada anchura.

Madapolam—Cretona de todos anchos y de todos precios.

Pañuelos—Hemos aumentado considerablemente este renglon, que se compone hoy de mas de 80 séries, de todos gustos y calidades.

Medias para señoras—Algodon blanco, id crudo, hilo, algodon de color, medias de seda, calzones para teatro de algodon y seda.

Medias y calcetas para niños—Espléndido surtido, doce colores diferentes, medias de hilo para niñas, media de algodon extra, medias negras.

Medias y calcetas para hombres—40 series de calcetas, desde 100 pesos la docena hasta 300 calcetas de dalo blanco y rayado de color, calzones para teatro de seda, lana y algodon.

Camisetas de franela—con y sin mangas, asargada ó lisa, camisetas de punto, idem higiénicas, idem de algodon, camisetas de seda.

Calzoncillos de franela—Igual série que la de las camisetas.

Camisas para hombres, señoras y niños—Buen corte, última novedad y muy duraderas.

Un gran número de articulos que omitimos citar, forman de este surtido, que recien se pone en venta, una ocasion escepcional.

104 RIVADAVIA 104, ESQUINA A CHACABUCO

PRECIO FIJO **PRECIO FIJO**

AU MERINOS—RIVADAVIA NÚM. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PENE

CALLE DE PIEDAD 134 Y FLORIDA 52

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y únicamente las legítimas, naturales de

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA ÚNICA DEPOSITARIA DEL CÉLEBRE VINO TÓNICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE ETER-VALERIANICO DE VIAL, UNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, FLATO, ET.

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

Libros!! Libros!! Libros!!

Se compra, y vende toda clase de libros en español, francés, é inglés—Piedras 178.

t1 3p

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de la vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con alimentos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, la sífilis, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de las glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas y otras partes del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores enfermedades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeines, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, úlceras, poluciones nocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualesquiera persona que lo emplee contra esas clases de enfermedades, su extraordinario poder para curarlas. Si el paciente, agravado dia á dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijerirán mejor, el apetito aumenta y se engruesa.

No solamente supera la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE á todos los ajentes medicinales para la curacion de las enfermedades CRÓNICAS, ESCROFULOSAS, CONSTITUCIONALES, SIFILÍTICAS y de la PIEL, sino que es tambien el único remedio eficaz y positivo para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga, de la orina y del útero... incontinencia de orina.

En todos los casos, la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE DEL DOCTOR RADWAY ayudada por la aplicacion del PRONTO ALIVIO del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos PILDORAS DE RADWAY por dia, bastará una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente lo del evacuarla naturalmente sin dolor y la orina será restituida á su color natural claro y de ámbar.

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra los ataques repentinos de las enfermedades epidémicas y contajiosas que cien pesos fuertes empleados en cualesquier otro remedios ó agentes medicinales.

EL PRONTO ALIVIO DE RADWAY se aplica esterior é interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cuales quiera que sea su causa.

IMPORTANTE

Para los mineros y hacendados que residen en distritos despoblados donde es difícil proporcionarse los socorros de un médico, el PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY es sumamente útil. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteria, tos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó garganta, angina, fiebres, calentura intermitente, ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos, ó diarrea, cólera morbus, ó disenteria, ó calambres ó espasmos, la aplicacion del PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY os curará en pocas horas del peor estos dolores.

REUMATISMO

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el PRONTO ALIVIO DE RADWAY nunca ha fallado en proporcionar un alivio inmediato que lleva al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo inflamatorio ó nervioso una cura permanente.

En el Reumatismo crónico, ó gota, deberán tomarse las PILDORAS REGULADORAS DE RADWAY, como un complemento del PRONTO ALIVIO.

PILDORAS DEL D.r RADWAY

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepsia, fiebre biliosa, inflamaciones de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras uterinas.

Se garante que produce una cura positiva. Puramente vejetal; no contiene mercurio ni minerales ni drogas deleteréas.

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos,

Constipacion, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estómago, nauseas, repugnancia hácia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocacion, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada, debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas de calor, modorras, pesadez y debilidad de la cabeza.

Pocas dosis de las PILDORAS DE RADWAY libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO:

Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espurea como si fuese el verdadero PRONTO ALIVIO del DOCTOR RADWAY, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque ellas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre; las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas (gravadas aparentemente sobre madera) mientras que las del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas anchos que los que se exportan por Radway y Ca.

JUAN EASTMAN y C.ª

UNICOS AGENTES

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7
Parque	6	7	10		5	[illegible]	
Once de Setiembre	6 10	7 10	10 20	2 [illegible]	5 10	6 10	
Almagro	6 15	7 15	10 [illegible]	2 35	5 1	6 15	
Caballito	6 20	7 20	10 [illegible]	2 20	5 25	6 [illegible]	
Flores	[illegible]	7 25	10 25	2 [illegible]	[illegible] 25	6 25	
Floresta	6 30	7 40x	10 [illegible]x	[illegible]	5 [illegible]	[illegible]	
San Martin	6 35	7 55	10 [illegible]	[illegible]	5 55	6 [illegible]	
Moron	7 [illegible] x	8	11		6		x
Merlo	7 20		11 [illegible]	3 20	[illegible]		
Moreno	7 30		11 40	[illegible]	6 40x		
General Rodriguez	8			4			
Lujan	8 30x			[illegible]			
Olivera	[illegible]			x			
Mercedes	[illegible]			[illegible]			
Mercedes	[illegible]			[illegible]			
Freire	10 [illegible]			[illegible]			
Gorostiaga	11 [illegible]			[illegible]			
Chivilcoy	11 55			[illegible]			

REGRESOS

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7
Chivilcoy			3 15		2 [illegible]		
Gorostiaga			3 48		2 48		
Freire			6 20		3 20		
Mercedes			7 15		4 16		
Mercedes			7 30		4 30		
Olivera			8		5 x		
Lujan			8 30x		5 30		
General Rodriguez			9		6		
Moreno	6 [illegible]		9 30	1 30	6 30x		
Merlo	[illegible] 40		9 40	1 40	6 40		
Moron	[illegible] x	8 30	10	2	7	x	
San Martin	[illegible] 15	[illegible] 55	[illegible]	2 15	7 15	8 [illegible]	
Floresta	[illegible] x	[illegible]	10 30x	2 30x	7 40	8 30	
Flores	7 15	[illegible] 5	10 [illegible]	2 [illegible]	7 [illegible]	8 [illegible]	
Caballito	7 30	9 10	10 40	2 40	7 50	8 40	
Almagro	7 [illegible]	9 15	10 45	2 45	7 55	8 45	
11 de Setiembre	7 [illegible]	9 [illegible]	10 50	2 50	8	8 50	
Parque	8	9 30	11	3	8 15	9	

DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7
Parque	6	8	10	12	2	5	X
11 de Setiembre	6 10	8 [illegible]	10 10	12 [illegible]	2 10	5 10	6 10
Almagro	[illegible] 15	8 [illegible]	10 15	12 [illegible]	2 15	5 15	[illegible]
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	5 20	6 [illegible]
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 [illegible]	8 30x	10 30x	1		5 30	6 30
San Martin	6 35	8 35	10 35	1 15	[illegible]	5 35	6 35
Moron	[illegible]	[illegible]	11 x	1 30	3		7 X
Merlo	7 20		11 20		3 [illegible]	6 20	
Moreno	7 30x		11 30		3 30	6 30X	
General Rodriguez	[illegible]				4		
Lujan	[illegible] 30x				4 30		
Olivera	[illegible]				5 X		
Mercedes	9 30				5 30		
Mercedes	9 35				5 35		
Freire	10 30				6 30		
Gorostiaga	11 [illegible]				[illegible]		
Chivilcoy	11 45				[illegible] 55		

REGRESOS

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8
Chivilcoy		3 15					1 15	
Gorostiaga		3 48					2 48	
Freire		[illegible]					3 [illegible]	
Mercedes		7 15					4 15	
Mercedes		7 30					4 30	
Olivera							5 X	
Lujan		8 30X					5 30	
General Rodriguez		9					6	
Moreno	7 30X	9 30		1 30			6 30X	
Merlo	7 [illegible]	9 40		1 40			6 40	
Moron	8	10	11 X	12			7 X	8
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	4 15		7 15	8 15
Floresta	8 30X	10 30X	11 30	2 30X	4 30		7 30	8 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 35		7 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 40		7 50	[illegible]
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 45		7 55	8 [illegible]
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 [illegible]		8	8 50
Parque	9	11	12	3	5 X		8 15	9

Las X indican que un tren cruza con otro.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1869.

GRANDES É IMPORTANTES

PUBLICACIONES

DE LA

CASA A. MOREL

EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquísimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por sí solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofia, etc, en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Cangallo 170 (Altos) **A 6 $ m|c. EL FRANCO** Cangallo 170 (Altos)

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 170 (altos) para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 4 de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o 27.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p.% mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial—Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA—La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado D. Geronimo Herrera ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por la oficina de Rosales donde el adscripto el que suscribe á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 11 de 1870.

30 d. *Faustino Miñones*

Otro

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestato de los cónyuges de D. Javier Gorostiaga y Fausina Lencina, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan á deducir las acciones que creyesen convenientes, por la Oficina del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 15 de 1870.

E 18-30p. *José Fernandez*

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Mariño, ya sean como herederos ó acreedores presenten ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 19 de 1870.

Maximo Lazuriaga.

Oficina Perú 73.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Malleriz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan, por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero, 21 de 1867.

JOSÉ FERNANDEZ.

e 27 30p.

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en la Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. Juan Leon Gelindez; pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de Paz y oficina del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya á lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 15 de 1870.

Manuel Granado.

e15 30p.

Otro.

Por disposicion del Señor Juez Semanario del concurso de Don José Corcha, se convoca á junta general de acreedores para el dia ocho de Febrero á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de credito en dicho concurso, previniendose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon de audiencias públicas del Juzgado de Comercio.

Buenos Aires Enero 29 de 1870.

Joaquin Lopez.

e. 31—6p.

Otro

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, lla y emplaza á D. Antonio Sanchez, para que dentro del término de diez dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que sigue D. Manuel Muyre contra la testamentaria de D. Domingo Isa, sobre derechos hereditarios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 31 de 1870.

e31 6p *José Fernandez.*

Otro

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente al prófugo D. Vicente Escarini, comparezca al Juzgado de S. S. por intermedio del Escribano que firma á estar á derecho en el espediente que contra él ha iniciado D. José Atucha, sobre desalojo y cobro de alquileres, como así mismo se cita á junta general de acreedores para la audiencia del dia tres del dia tres del entrante mes á todos los que se consideren acreedores á los bienes que ha dejado dicho Escarini; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 28 de 1870.

e31 10p *E. Quintana.*

TARIFA DE AVALUOS

PARA 1870

Contenindo á mas la ley de papel sellado, la de aduana, derechos de almacenaje y eslinga e, y los últimos errores encontrados por los vistas, en una «fé de erratas.»

SE VENDE EN LA IMPRENTA DE "EL NACIONAL"

BOLIVAR 41

CUARENTA PESOS EL TOMO

NOTA—Las Sres. que han comprado tarifas pueden ocurrir á dicha imprenta, que se les entregará gratis la «fé de erratas».

FOTOGRAFIA

DE

ANTONIO POZZO

113—CALLE PIEDAD—113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion de

RETRATOS

DE PERSONAJES Y PARTICULARES DE TODAS LAS PROVINCIAS.

CASA INTRODUCTORA

DE

ADOLFO MANIGOT

FLORIDA 27—POR MAYOR Y MENOR—FLORIDA 27

Unico consignatario, en Buenos Aires, de la casa de May de Paris, la principal casa de camisas en esa capital y que no trabaja para la esportacion. Se reciben continuamente variados surtidos de camisas de la mejor calidad que viene al pais. Precios módicos.

Toda clase de ropa blanca para hombre—Sombreros—Perfumerias de Lubin y Guerlain Variedad de clases de articulos de lujo.

Se reciben encargos para Francia.

AL AZUL POR LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 441 y 443.

Por el primer tren del Sud, Estacion Joppener: Saldrán los dias........3, 8, 13, 18, 23, 28.

Del Azul para Buenos Aires los dias........3, 8, 13, 18, 23, 28.

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.

Por el primer tren del Oeste, Estacion Moron, Saldrán de esta los dias 10, 20, 30.

De Tapalqué á Bs. As. los dias 5, 15, 25.

Empresario— *Miguel M. Lupo*

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—

D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1|2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR

Sr. D. Francisco G. Cortina.

GERENTES

» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

FINCAS, TERRENOS,

CAMPOS Y HACIENDAS

VACUNAS Y LANARES

En el escritorio de remates y comisiones de Calderon y Sundblad se venden y se compran, calle Perú número 37, como tambien hay campos para arrendar, pudiendo estar seguras las personas que nos ocupen, que serán atendidas con PRONTITUD.

LA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CAPITAL 2.000,000 DE PESOS m|c.

Formada de 4000 acciones de 2000 ps. cada una.

Esta Compañia tiene por base el establecer un gran almacen por mayor de comestibles y bebidas bajo el sistema de comprar y vender al contado.

Como ya he anunciado en el prospecto de la Compañia, en breves dias anunciaré por los diarios una Asamblea General de todos los que participen de esta idea, con el fin de nombrar una Comision que deberá proceder á la formacion de los Estatutos á inscribirse los accionistas.

e31 8p *Juan Bonco.*

CAFÉ DE CATALANES

CANGALLO 247

PASIONERA

GRAN TÓNICO ORIGINAL DE ESPAÑA

NÉCTAR HIJIENICO

Este riquísimo licor, recientemente inventado, reune á su gran mérito y esquisito gusto las condiciones medicinales que mas abajo anotamos.

Las condiciones especiales de este líquido le hacen preferible á otros por reunir lo tónico á lo agradable, y lo original de su gusto á lo especial de su confeccion.

Las plantas de que se compone el licor son tónico-carminativas y antiespasmódicas. Están recomendadas en la debilidad general, en las convalescencias, en los temperamentos débiles y linfáticos y particularmente en la debilidad de estómago, falta de apetito, digestiones penosas, flatulencias, en los dolores de estómago que acompañan estos estados. En una palabra, son útiles siempre que es necesario dar fuerzas al organismo y corregir los trastornos de la inervacion que acompañan á la debilidad.

GRAN

NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

Carruages hermosísimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondrá en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya á la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1|2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorie y Meillon Guiet, quienes gozan aquí mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partidad de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aquí, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de raso, conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, depósito para cigarros, fósforos, cenicero, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo al tren de adelante, y que por medio de un aparato á bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas mínima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantaneamente los caballos á toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en el camino. [illegible], sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, para que estas condiciones tienen todos los demas carruages, cumpliendo lo mas de nuestro empedrado. Hay tambien Milores, Cupé, Clarens y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carruajes, quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruajes tal cual como no ha venido hasta hoy al pais [illegible]. Hay ademas un [illegible] hoy un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales escogidos de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualesquiera talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m|c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallado y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 300 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 60 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un cajon fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir instrucciones.

LUIS LAGOS GARCIA

[illegible]

Piedad

126.

COGÑAC

OTARD DUPUY & C.IE

A. BARRAN & A. BRIET

146 CALLE DEL PERÚ 146

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, [illegible] una buena parte la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible gran cantidad. [illegible] saber á los consumidores que la venderán á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, [illegible] peso y medida.

[illegible]

RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Núm. 13.